Viernes 9 de Febrero de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,621

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 48
ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 "
Por un año. " 20 "
GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12.

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Revista de la prensa

Con sumo gusto hemos leido el editorial de La Democracia de ayer, porque en él ataca nuestro apreciable colega uno de los abusos mas frecuentes y [illegible] escandalosos que aquí se han cometido en la administracion de la justicia criminal, que es el de poner en libertad bajo fianza á procesados acusados de delitos á que la ley señala pena corporal.

Empieza *La Democracia* haciendo notar que esta viciosa práctica infringe abiertamente el artículo [illegible] de la Constitucion y lo prevenido en la ley de procedimiento de 15 de Mayo de 1856. Triste es en verdad que no sea suficiente el texto espreso de la legislacion para contener la arbitrariedad de algunos jueces. Por eso *La Democracia* no se limita á citar los artículos referidos, sino que expone la doctrina jurídica en que se fundan.

Es tan obvia esta doctrina, que está al alcance de cualquiera. Cuando lo peor que le puede suceder á un procesado es que se le imponga una pena pecuniaria, claro está que el objeto de la ley quedará cumplido habiendo quien responda de la efectividad de la multa — Pero cuando el reo puede ser condenado á sufrir una pena corporal, seria una verdadera iniquidad jurídica hacer sufrir esa pena al fiador en caso de no presentarse el culpable. El objeto de la ley no se cumpliría y la justicia quedaría burlada.

Poco valen contra estas incontestables razones y contra el texto terminante de la ley, los sofismas usados para defender ó escusar la infraccion de ella. El juez no está habilitado antes de llegar al plenario para juzgar si el acusado es ó no delincuente; y con esta simple observacion se viene al suelo el edificio que se ha querido levantar en alguna ocasion para justificar infracciones de ley que no tienen justificacion alguna.

* *

Ayer está en buen terreno *La Revista Mercantil*, en que continua la propaganda de un buena causa: la de la rebaja de los derechos de importacion.

Haciendo uso de los argumentos que deben ser mas del gusto de los hombres *prácticos*, que son los hechos, dice que el 1º de Enero es cuando en Buenos Aires ha empezado á regir en toda su plenitud la rebaja de los derechos de Aduana; y que el mes de Enero ha producido la Aduana de Buenos Aires mas de un millon de pesos fuertes.

No está malo el ejemplo para los que aquí se resisten á entrar en el buen camino, temerosos de que el Gobierno se quede sin recursos.

Con razon hace notar tambien el colega la ceguedad de los tenedores de Deuda que se oponen á la rebaja de derechos por temor de que no haya con qué pagarles, cuando están viendo que por el camino que se sigue cada vez se va cercenando mas la parte de intereses que pueda abonárseles.

La consecuencia natural del actual estado de cosas, es que por las fronteras se introduce el contrabando en gran escala, sin que basta la mas severa fiscalizacion para impedirlo; y que el comercio de menudeo del Uruguay en vez de acudir á surtirse á Montevideo acuda á los puertos argentinos.

El resto de la parte editorial de *La Revista* está destinada á darse bombo por los esfuerzos que hace para tener a sus lectores al corriente de las noticias económicas y financieras.

* *

Dice *La Tribuna* que ha oido que la Comision de Instruccion Pública piensa proponer en la próxima sesion de la Comision Económico-Administrativa, que á los dueños de casas á quienes la Comision de Instruccion adeuda cantidades por alquileres, les sirva para hacer el pago de la Contribucion Directa un certificado que les expedirá la Comision de Instruccion haciendo constar la cantidad que les adeuda.

La Tribuna encuentra aceptable el pensamiento con la condicion de que á ninguno de los acreedores se le expida certificado por una cantidad mayor que la que él tiene que pagar por contribucion. Porque en otro caso, si por ejemplo, la Comision debiese á uno mil pesos, le diese un certificado por la suma total, y él no tuviese que pagar por contribucion mas que quinientos, podria entenderse con otro contribuyente que utilizaría los otros quinientos en perjuicio de la renta.

Otro artículo dedica *La Tribuna* á recomendar la urgente necesidad de que en el llamado Arroyo Seco, que es hoy un foco de infeccion y depósito de las aguas é inmundicias que se arrojan de las quintas y casas próximas, se construyan tajamares con compuertas movibles y atendidos por la Comision del distrito ó por los vecinos, á fin de que esas puertas sean suspendidas en los momentos necesarios, no solo para renovar el agua, sino para que al correr la detenida, limpie con su arrastre y canalice el álveo del arroyo.

Despues hace el colega su *revista de la prensa*.

* *

Todavía encabeza su editorial *El Telégrafo Marítimo* con los consejos de Mr. Thiers al pueblo francés.

Sabido es que nuestro apreciable colega es enemigo declarado de los políticos de oficio, y que cree que todos, y especialmente los que producen, tomen parte en la resolucion de las grandes cuestiones sociales. Este es el tema que desenvuelve una vez mas en su artículo de ayer.

* *

El editorial del *Ferro-Carril*, aunque largo puede condensarse en pocas palabras. Es un sermon paternal dirigido á los tenedores de Deudas para persuadirles de que su interés bien entendido les [illegible] que si por adjudicarles á ellos una suma mayor se hicieran reducciones escesivas en el presupuesto, se resentiría de ellas el servicio público, disminuirían las rentas por la mala administracion, y el resultado final seria que teniendo el Gobierno menos fondos de que disponer, seria tambien menor la cantidad que pudiera destinar al servicio [illegible] deudas.

La Sociedad de Amigos

DE LA EDUCACION POPULAR

Simpatizando con todas las asociaciones que tienen por objeto contribuir de uno ú otro modo al progreso intelectual y la ilustracion, creemos que merece mencion especial la benemérita Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, que en medio de la dificilísima y precaria situacion actual vá obteniendo resultados que atestiguan el infatigable celo de los que la dirigen.

Público es el éxito de la escuela *Elbio Fernandez* que se ha revelado en los exámenes de fin de año, y que ha determinado la traslacion de la escuela á la espaciosa casa calle de la Florida núm. 81 en que se ha instalado, para hacer mas fácil el acceso á ella.

Sabido es tambien que dos de los mas distinguidos miembros de la Asociacion han visto recompensados sus trabajos por el justo premio que han obtenido algunos de sus libros en la Exposicion de Chile.

Hoy nos proponemos llamar la atencion del público sobre la Biblioteca de la Sociedad.—Hace cinco años [illegible] esta con un solo libro—Hoy tiene en sus estantes cerca de cuatro mil volúmenes, puestos á disposicion del público.

La comision de Biblioteca acaba de expedir una circular, en que invita á todos á que le envíen los volúmenes olvidados, que conserven en algun rincon—La peticion no puede ser mas modesta—

¿Quién no tiene algun libro, viejo ó nuevo, que no necesite? [illegible] á formar parte de la Biblioteca popular, en la que pueda servir á alguien que desee leer ó consultar aquel libro?

Recordamos, pues, á todos los que nos leen la modesta peticion de los Sres. Romero y Vedia, y deseamos que estos obtengan una [illegible] de libros, como premio de su laudable perseverancia y celo.

INTERIOR

Memoria

De la 28ª Comision Directiva

(Conclusion)

PROYECTOS—Aspirando á estender el campo de accion del Club Universitario, abriendo nuevos [illegible]

[illegible] idea, entregándola á la apreciacion general.

A otros toca aceptarla en lo que valga y convertirla en hecho, si es que, como creemos, importara su realizacion una gloria para el Club Universitario, un beneficio para el pueblo y una conquista para las letras uruguayas.

No cerraremos estas páginas sin consagrar un recuerdo á una idea importante, digna de la mayor atencion, indicada por la anterior Comision Directiva en la Memoria con que cerró sus actos.

Nos referimos al pensamiento de unificar en un centro comun, bajo una sola bandera, todas las asociaciones literarias existentes en la capital de la República; pensamiento realizable, á nuestro juicio, y de incalculable trascendencia para el desenvolvimiento de las letras orientales y el progreso intelectual del pueblo, pues la union de los esfuerzos, la solidaridad de los propósitos, multiplica el poder; al paso que el aislamiento en que languidecen tantas agrupaciones animadas de nobles sentimientos, solo producen la esterilidad y la inercia. —La idea de la Federacion de asociaciones no debe morir en el seno del Club Universitario, y no morirá indudablemente porque la nueva Comision Directiva presidirá un periodo mas á propósito que el nuestro para llevarla á su realizacion.

Señores:

Hecha esta sencilla esposicion de nuestros actos, solo nos resta felicitaros por vuestro acierto en la eleccion de la 29.ª Comision Directiva.

Agradecidos por el honor que nos dispensasteis, llamándonos á presidir vuestros trabajos, volvemos como obreros de la idea comun á confundirnos en las filas de nuestros consocios, y hacemos votos por la prosperidad y engrandecimiento del Club Universitario, de esta institucion para nosotros tan amada, á cuyo progreso consagraremos siempre toda nuestra voluntad, todo nuestro corazon, toda nuestra alma.

Pablo De-María, Presidente—*Leoncio Correa*, Vice-Presidente—*Luis E. Becú*, Tesorero—*Julian O. Miranda*, Bibliotecario—*Cárlos Casares*, Secretario.

Montevideo, Enero 25 de 1877.

—

Habiendo sido aprobada por la Sociedad en la sesion del 24 del corriente, publíquese.

D. Terra, Presidente.
José R. Mendoza, Secretario.

—

Santiago, 21 de Octubre de 1876.

Muy señor nuestro:

El círculo de Colaboradores de la *Estrella de Chile*, ha acordado cultivar, en lo posible, las relaciones literarias que deben estrechar á las Repúblicas Americanas.

En consecuencia y á propuesta del señor Zorrilla de San Martin, Secretario que suscribe, tenemos el honor de enviar á la sociedad Club Universitario, que Vd. preside, *La Estrella de Chile*, órgano de nuestro círculo, seguro de que la aceptara como prueba de simpatía, y como espresion del deseo que el Círculo de Colaboradores de la *Estrella de Chile* abriga, de establecer una relacion entre la juventud estudiosa de Montevideo y nuestra Sociedad. Estas relaciones ensanchado nuestro mútuo campo de accion, alienta nuestras tendencias y engrandece nuesto objeto.

Aprovechamos la ocasion, señor Presidente, para suscribirnos de Vd. AA. y SS.

Firmado—*Raimundo Salas E.*
Vice-Presidente.
Firmado—*Juan Zorrilla de San Martin.*
Secretario.

Al Sr. Presidente del Club Universitario de Montevideo.

—

Montevideo, Noviembre de 1876.

Señor:

He tenido el honor de recibir la atenta comunicacion que Vd. se ha servido dirigirme, adjuntándome varios números de *La Estrella de Chile*, que me ha complacido en hacer colocar en la seccion americana de la Biblioteca pública de esta asociacion.

Al agradecer á Vd. la prueba de aprecio y simpatía con que ha honrado á la Sociedad que represento, me es grato asegurarle que el Club Universitario realizará una de sus mas fervientes aspiraciones al poder establecer mútuas relaciones de amistad y solidaridad con todos los centros literarios de las Repúblicas hermanas.

En este sentido, pues, la iniciativa de Vd. ha sido recibida con placer por el Club Universitario, el cual, desde hoy, se hará un deber en corresponder en cuanto le sea posible á la galantería del Círculo de Colaboradores de *La Estrella de Chile*.

Con este motivo me es grato ofrecer á usted las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Firmado—*Pablo De-María*,
Presidente.
Firmado—*Cárlos Casares*,
Secretario.

Al Sr. Presidente del Círculo de Colaboradores de *La Estrella de Chile*.
Santiago.

Señor:

La Comision Directiva del Club Universitario ha concebido la idea de fundar una Academia de Jurisprudencia, en la cual todos los que se dedican á la noble carrera del foro podrian ser alternativamente maestros y discípulos, realizando un estudio colectivo de los conocimientos que constituyen el [illegible] dominio del jurisconsulto, y concurriendo así, á la popularizacion de las ciencias jurídicas, que es una aspiracion de la época, y una necesidad de la democracia, á fin de que no continue siendo una amarga ironía el precepto legal de que «la ignorancia de la ley no sirve de escusa á ningun habitante del Estado.»

Concurriendo todos los abogados á la realizacion de este pensamiento, organizándose la asociacion de modo que fueren tratadas y decididas en ella todas las cuestiones que se agitan en el foro, la Academia de Jurisprudencia podria ser y seria á no dudarlo, un centro respetable de opinion y de consulta en materia de legislacion, cuyas conclusiones tendrian toda la autoridad de una verdadera jurisprudencia práctica y toda la fuerza de una interpretacion doctrinal de la ley.

Cuando en todas las manifestaciones de la actividad humana se hacen sentir las fecundas transformaciones del progreso, seria una anomalía que la ciencia del derecho permaneciese estacionaria y que los que consagran sus facultades al estudio de la misma, dedicándose á la profesion de la abogacía, cuya influencia se ejerce sobre los mas grandes intereses sociales, permaneciesen aislados, en vez de mancomunar su trabajo y su esfuerzo en nombre del espíritu de asociacion que es el motor de todo adelanto en el mundo moderno.

La abogacía segun el bello pensamiento de nuestros viejos Códigos, debe ser un sacerdocio, un apostolado, y los que á ella consagran su inteligencia, deben levantarla, enaltecerla, para desmentir á los quieren hacer aparecer á los graduados como espíritus retrógrados, adheridos al pasado, sin mas criterio que vanos formulismos, sin mas ciencia que la argucia y el sofisma, especie de anacronismos vivientes perpetuados á despecho del progreso en medio de la sociedad contemporánea, almas cerradas á los nobles impulsos de la abnegacion, de la generosidad, del patriotismo [illegible]

[illegible] Ramirez, D. Manuel Herrera y Obes, D. Hipólito Gallinal, D. Eduardo Brito del Pino y D. José Sienra y Carranza.

Esperando la contestacion y aceptacion de Vd., la Comision se complace en saludarle atenta y respetuosamente por intermedio del que firma.

Montevideo, Noviembre 22 de 1876.

Pablo De-María, Presidente.
Cárlos Casares, Secretario.

Pastoral

NOS DON JACINTO VERA POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE, OBISPO DE MEGARA, ASISTENTE AL SOLIO PONTIFICIO, PRELADO DOMÉSTICO DE SU SANTIDAD, VICARIO APOSTÓLICO Y GOBERNADOR ECLESIÁSTICO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, ETC., ETC.

A nuestro Clero y Fieles del Vicariato salud, paz y bendicion en N. S. Jesucristo:

Nuestro sagrado ministerio, Hermanos é Hijos muy amados en el Señor, nos obliga á cumplir con el deber pastoral de anunciaros la *Santa Cuaresma*, esa época la mas augusta; esa solemnidad clásica y sagrada para las naciones cristianas.

Ella es el memorial perenne de la redencion de los pueblos y el recuerdo santo para las gentes civilizadas y bárbaras porque en él se consumó la obra mas admirable que contemplaron los cielos y se realizó el consejo mas amoroso de las infinitas misericordias. Es la era augusta de redencion para la humanidad y la etapa primera de la verdadera civilizacion de los pueblos.

Cómo, pues, nuestra religion santa en su altísima sabiduría no habia de consagrar para perenne memoria de la sacratísima pasion y muerte del Redentor una época solemne que conservase indeleble en el corazon de los hombres ese prodigio de amor con que el altísimo Dios sorprendió la tierra en medio de su prevaricacion? La Iglesia católica se viste de luto y entona lúgubres lamentaciones para llorar el deicidio de Jerusalen y despues prorumpe en cánticos é himnos de alegría al recordar tambien el triunfo glorioso de la resurreccion del Crucificado.

Así vosotros, hijos de la Cruz, llorad y alegraos con ella. Llorad con lágrimas de dolor el sacrificio cruento del Inocente, del Inmaculado, pues fueron nuestras culpas que le enclavaron en la Cruz; pero enjugad tambien vuestras lágrimas y llénese de gozo santo vuestras almas pues son tan preciosos á los ojos de la divinidad que no titubeó rescatarlas con sangre divina.

Que recuerdo inefable! Si hay pueblos que no se conmuevan al evocarle será porque la ignorancia ó incredulidad hace insensible su corazon ó le ha cubierto con la ingratitud, apagando en él las palpitaciones mas nobles y generosas. Mas quién de vosotros, fieles hijos de la Iglesia, se mostrará indiferente á tanto prodigio de amor? Quién de vosotros se cubrirá con la negra afrenta de imitar á los mundanos mostrándose inaccesible á todo sentimiento generoso, conduciéndose durante esos dias sagrados con la indiferencia del incrédulo ó la disipasion de una bacanal? Tenedlo presente, grabadlo en lo profundo de vuestros corazones y os santificareis. ¡Un Dios que se hace hombre para dar por el hombre la satisfaccion que cual prevaricador no podia ofrecer por su rescate! ¡Un Dios que baja á la tierra y sube á un patíbulo infame para expiar las culpas que hubieran cerrado eternamente las puertas del empireo!.....Y cuántas alegrías para la tierra!..... Antes de la Cruz no habia sino maldicion y tinieblas; despues de la Cruz todo cambia y se tornan los anatemas en bendiciones y en luz las tinieblas.

Por eso no hay época mas memorable para la humanidad, no hay hecho mas augusto para la historia, no hay recuerdo mas sublime para los pueblos.

Por eso en todos los fastos y anales se datan los hechos con esa *Era*; á ella refieren las sociedades su civilizacion y los pueblos civilizados, que dan acogida en su seno á la gratitud, al recordar la Crucifixion se cubren de luto y celebran el aniversario de la Resurreccion con solemnísimos festejos.

Y no vayais á creer, cristianos, que la venida del Redentor del mundo no haya sido desde tiempos inmemoriales el objeto de la esperanza universal de los pueblos. El Oriente y el Occidente, las gentes todas clamaban por el divino Reparador del género humano como queriendo obligar á los cielos que se apiadasen de la tierra; y esta plegaria perenne, esta esperanza universal está revestida con los caractéres indelebles de una tradicion primitiva que basta sola para probar la divinidad del Redentor. Escuchad la que fortificará vuestra fé.

Es un hecho admirable que se confunde con el orígen de los pueblos: allá en tiempos remotos ya reinaba por todo el Asia la tradicion de un *Salvador esperado*. Los persas le personificaban en *Mithra*, Dios mediador de las numerosas almas de la tierra; el nombre sagrado con que el hijo de Isaac designó al Mesías, *Siloh*, era en China el mismo nombre que se daba al Dios Salvador, al *Hombre-Dios*, *Orus*, el Dios mediador de los Egipcios se llamaba tambien el *Salvador de los Hombres*, título que daban igualmente á este Dios los antiguos Caldeos. Y lo que es mas, fieles amados, hasta se enseñaba que sus padecimientos irian hasta la muerte; que su inmolacion seria el rescate del género humano; que con su sangre se borraria la culpa inexpiable de Adan. Seguid oyendo la voz de los pueblos en sus libros mas auténticos y venerandos.

Los Celtas presentaban al Hijo primogénito de Dios como *mediador*, que debia aplastar la cabeza de la gran serpiente y pagar con su vida este triunfo.

Los Tibetanos mostraban al Libertador nacido de la Virgen, cargándose con la miseria de los hombres para salvarlos.

En la China los libros sagrados anunciaban un héroe que debia restablecerlo todo al primer estado y destruir los crímenes por sus propios padecimientos: «Tien-glen, dicen, será el Dios-Hombre; estará en medio de los hombres y los hombres no lo conocerán.» — Herid al Santo, desgarradle á fuerza de azotes, poned al ladron en libertad.—No parecen estos relatos, la biografía del Redentor?

En todas partes gemia la tierra por la llegada del Mesías. Por eso en todos los paises civilizados ó bárbaros existia la creencia de que un Dios-Hombre rescataria con su sangre la humanidad culpable. Así Platon el divino filósofo de Atenas trazando la imágen simbólica del justo decia: «Virtuoso hasta la muerte pasará por inícuo, perverso y como tal será *azotado*, atormentado y *en fin puesto en la Cruz*,» imágen tan viva del redentor que no pudo ménos de reconocerla el incrédulo Rousseau.

Y los Profetas de Israel no habian anunciado ya con antelacion los hechos y padecimientos del Mesías?

[illegible] Belen. Isaías predice el lugar de su predicacion á lo largo del mar, mas allá del Jordan y en la Galilea, y Zacarías nota su entrada en Jerusalen con humildad triunfante en una borrica. El profeta real pronosticaba hasta la traicion de Judas con su muerte miserable y su reemplazo en el apostolado, como Zacarías los treinta dineros, precio de su crimen y el campo del alfarero. [illegible]

Pero, felices los pueblos cristianos, que ya no esperamos como ese pueblo errante, la venida del Salvador de las naciones, sinó que bendecimos y solemnizamos la época dichosa en que se consumó sobre el Gólgota la Redencion del género humano. Y en aquel dia quizás mas augusto que el de la creacion y para que fuese de eterno recuerdo, la naturaleza al contemplar el deicidio de Jerusalen se estremeció y se sacudió conturbada la tierra con mudos gemidos, se hundieron varias ciudades del Asia cuna del género humano, se rasgó el velo de aquel templo cuyo culto quedaba suprimido, se descubrió el sancta-sanctorum y el mismo sol se cubrió de luto para llorar el crímen que acaba de cometer Jerusalen; haciendo exclamar al mas sábio del Areópago de Atenas: «ó la máquina del universo se destruye, ó el Hacedor Supremo padece.»

Católicos amados, del sacrificio cruento del Gólgota salió la Iglesia; el catolicismo fué sellado en aquella cumbre con la sangre del Redentor y la Iglesia recibió la mision divina de continuar la obra hasta la consumacion de los siglos que ha ido realizando con gloria eterna para los pueblos.

Pero por lo mismo que nació en el Gólgota lleva consigo en cada época el sello de la persecucion. Siempre perseguida como debe serlo la verdad por el error, la virtud por el vicio, ha triunfado siempre á pesar de todas las contradicciones: el mundo fátuo creyóla vulnerable y mortal como las instituciones humanas y al verla perseguida, sus enemigos se regocijaron, como en la muerte del Redentor los Escribas y Fariseos, y proclamaron á voz en grito que iba á sucumbir. Por eso en cada siglo se le entonaron de antemano exequias funerales; pero jamás descendió al sepulcro: es invencible.

El siglo XIX fieles amados, tambien las ha entonado con mucho fausto y pompa hasta cundir entre las gentes ignorantes é incrédulas la manía de anunciar con tono arrogante y profético la caida del catolicismo. Ciegos en su prediccion la pregonan con gran ruido; dice cualquier dogmatizador con ínfulas de sábio, pero ignorantísimo en crítica y filosofía de la religion, que es la calamidad de nuestro siglo, que el catolicismo es un cuerpo agonizante sofocado por la civilizacion moderna; pero el pronóstico sobre ser ridículo no se cumple y los anti-profetas se ven burlados por la fuerza de los hechos que hablan mas alto y con mas aplomo.

Fieles católicos, hemos creido un deber de nuestra solicitud pastoral insistir sobre este punto por que es de moda amilanar á los católicos de espíritu apocado con anunciar á todos vientos que el catolicismo muere, que ya ha caducado, que está con un pié en la tumba que le cava el progreso, y en las últimas agonías.

No concebimos, en verdad, cómo en medio de la ilustracion de nuestro siglo haya atrevimiento para tanto y osadía para burlarse de los pueblos civilizados tan cándida y groseramente.

Que el catolicismo muere!.... Ese es, por cierto, el anatema con que el fanatismo anti-religioso de nuestros dias saluda eternamente á los pueblos católicos: él es la expresion de sus mas ardientes votos y el símbolo de la intolerancia liberal de los enemigos de la Iglesia. Pero esas maldiciones proféticas y esos anatemas no los ratifica el cielo y quedan escritos en la historia para escarnio de los que los pronuncian y gloria del catolicismo. No, el catolicismo ni caduca, ni muere. Quereis ver cuán falsa es semejante asercion? Cuando una institucion caduca, pierde su accion propagandista; léjos de aumentarse el número de sus prosélitos, se disminuye; sus enemigos ni siquiera se toman el trabajo de combatirla; no se hace nueva aplicacion de sus doctrinas y la muerte que la amenaza de cerca se manifiesta por síntomas infalibles.

Mas, no estais viendo, católicos, que nada de esto se verifica en el catolicismo?

A pesar de los infatigables y perseverantes esfuerzos de las sociedades secretas, del protestantismo y del racionalismo en sus innumerables sectas y manifestaciones por arrancarle del seno de los pueblos con toda clase de medios hasta los mas desleales y calumniosos, persevera arraigado profundamente en Italia, España, Francia, Portugal, Bélgica, Austria, en varios estados de Alemania, en Polonia, en Irlanda, y en dilatados dominios de América; y esto á despecho de los mismos gobiernos que protestando respetar la voluntad soberana de los pueblos que gobiernan, traicionan los sagrados derechos de las naciones católicas.

La traicion asombra y espanta cuando viene de quien no se esperaba y por eso el catolicismo, la Iglesia, pareció enmudecer en los primeros momentos, pero hoy que el enemigo está desenmascarado, levanta brioso su bandera y reclama sus derechos; y cuidado que el catolicismo aun cuando tenga que reclamarlos desde el destierro ó el ostracismo de las catacumbas, hace ceder con pacífica perseverancia á los Césares mas altivos.

¿No veis cómo progresa con asombro y alarma de sus létricos y opresores enemigos en Inglaterra y los Estados-Unidos? No veis cómo desplega vivísima actividad en las misiones de Oriente y Occidente resarciendo con harta abundancia sus pérdidas de otros pueblos y con un heroismo que jamás vieron los siglos? No le veis difundir de nuevo en distintas regiones los Institutos religiosos á despecho de esas luchas tremendas levantadas por la intolerancia tiránica de los que por escarnio se han dado en llamar tolerantes y liberales; luchas hipócritas, encarnizadas y perseverantes que no resiste jamás una doctrina caduca?

¿No veis cómo á pesar de la deslealtad con que se le persigue sostiene vigorosamente sus derechos, ora con enérgicas protestas, ora arrostrando mil contrariedades de esos que abusan del poder en nombre de la libertad para oprimir la Iglesia que jamás transige con el vicio é inmoralidad que ellos patrocinan? No lo veis cómo defiende sus doctrinas benéficas y salvadoras con grande aparato de saber y elocuencia en los principales centros de inteligencia del mundo civilizado, contando entre sus discípulos nombres esclarecidos que no les van en zaga á los de ninguna otra confesion religiosa?

¿Dónde están, pues, los síntomas de una muerte cercana? ¿Dónde las señales que indican caducidad? Solo las ven aquellos que tienen [illegible] en su corazon todo lo miran al través del prisma densísimo de sus preocupaciones anti-católicas que por desgracia abundan, y de mucho en el siglo de las luces.

No, el catolicismo avanza, el catolicismo conquista los génios mas esclarecidos y ostenta nuevos y redoblados brios. Perseguido en su último refugio, en el Pontificado, éste levanta mas alto su voz augusta y es mas adorado por los pueblos que van á deponer á sus piés en magestuosas y pacíficas peregrinaciones el óbolo de la caridad y la protesta de adhesion filial á despecho de los gobiernos y de los enemigos de la fé.

Y no os arredren, hijos amantes de la Iglesia, los males que sufre aun hoy dia la religion, ni las persecuciones de sus [illegible] enemigos. [illegible] jamás que nuestra religion sacrosanta lo es de sufrimientos, de contrariedades y de persecuciones: lo predijo el divino Redentor para prevenir nuestra flaqueza: «si á mí me han perseguido cómo no os perseguirán á vosotros? ¿Es acaso el discípulo mas que el maestro?

¿No recordais que se inauguró sobre la tierra con la inmolacion del Hombre-Dios? y que fué truncada la cabeza del Precursor para servir en una orgía? [illegible]

No, fieles amados, solo quien desconoce la historia é ignora los dogmas sublimes y el génio augusto de la religion puede tacharla de enemiga de la verdadera civilizacion y bienestar de los pueblos. Y sinó quien ha tenido génios mas brillantes que el catolicismo? ¿Quién con él sacó las sociedades de la barbarie y postracion en que se hallaban sumergidas? ¿Quién alentó el estudio de las ciencias como los Pontífices; quién como ellos tuvo valor para anatematizar los potentados que oprimian los pueblos con ominoso despotismo? Quién implantó las instituciones de caridad y beneficencia que forman el floron mas bello de los pueblos civilizados? Quién suavizó las costumbres y dió al derecho público esos sagrados principios de libertad social, de igualdad civil y fraternidad cosmopolita? No es la religion católica la que tiene en su ritual bendiciones para los telégrafos, bendiciones para los ferro-carriles, bendiciones para los vapores y bendiciones para toda institucion benéfica?

No deis pues oidos á los que pretenden haceros apostatar so pretesto de que católico y civilizado son cosas incompatibles: la religion solo tiene anatemas para una civilizacion y un progreso, para esa civilizacion epicúrea y atea, para el progreso materialista é irreligioso que corrompe los pueblos y despues los sumerge en dolorosa ruina; pero la religion ama el progreso verdadero y la verdadera civilizacion que segun los planes del Altísimo dignifica la humanidad.

Católicos, amad sí, el progreso, mas ante todo sed católicos y amad la religion; pero amadla practicándola, observando sus divinos preceptos, honrando la sociedad con sus sublimes virtudes. Se os ataca con armas desleales? No importa: levantaos en masa, abroquelaos con vuestro credo sagrado; tenedlo por norma de vuestra vida y relaciones; reclamad vuestros derechos; no os amilaneis que el católico es superior al sarcasmo y á la persecucion cuando quiere serlo.

Si Dios está con nosotros, si Dios defiende nuestra causa, decia el Apóstol S. Pablo ¿quién nos vencerá? Acaso cruentas y hórridas persecuciones? diez veces intentaron ese medio los tiranos y diez veces perecieron; que es de los Nerones, Decios y Dioclecianos? ¿qué es de su nombre? Execracion y oprobio: y qué resultó para la Iglesia sinó gloria y honor? Acaso temeis esas otras persecuciones, aunque incruentas, desleales y ominosas falsificando las ciencias, atropellando los derechos mas sagrados de la conciencia católica y empleando el sarcasmo y la burla? Eso solo aflije á la Iglesia, pero pasa y cuando sus enemigos creian que habia espirado, reaparece con nuevos brios y aparato. Hubo un Juliano apóstata y emperador que la juró de muerte á los católicos que llamaba galileos; se complacia en abatirlos y humillarlos, privarlos de la enseñanza y convencer de erróneos sus libros sagrados: hubo otro apóstata llamado Voltaire sarcástico é impío que la juró tambien al *Infame* como sacrílegamente apellidaba al divino Redentor señalándole veinte años mas de reinado; pero el Galileo y el Infame venció y Voltaire como Juliano es la irrision de los sábios y el desprecio de los sensatos.

Bien sabeis, fieles católicos, que no hay siglo en que no haya habido para el catolicismo su persecucion á cual mas tremenda, pero en todos cuenta una victoria. La Iglesia ha cruzado diez y nueve centurias coronada de laureles y ¿no ha de bastar una experiencia tantas veces secular para reconocerla invencible?

Así sucedió y así sucederá, tiene una promesa divina: «Yo estaré con vosotros hasta la consumacion de los siglos y las puertas del averno no prevalecerán contra *la Iglesia*: lo dijo el Redentor.

Católicos, sois hijos de las promesas eternas de J. C.; valor pues, y santo denuedo: vuestra enseña es el combate seguido de la victoria; no extrañeis la persecucion porque está atravesando la Iglesia, que lo será siempre mientras existan sobre la tierra errores y pasiones; y en esto lleva el sello de la verdad y de la virtud. La vida de la iglesia es como la vida del justo siempre perseguido y odiado por el vicio, el crimen y el error; pero al fin la verdad y la virtud triunfan y por eso ha triunfado siempre nuestra religion sacrosanta.

No deserteis fieles muy amados, de las filas del honor que son las del combate, debeis luchar en defensa de vuestra religion y de vuestros derechos, y así debe ser porque mucho cuesta ese tesoro sin par; oponeos con esforzado empeño á la propaganda de la inmoralidad pública y privada que está invadiendo las costumbres patrias; detestad ese positivismo materialista que hace consistir la felicidad de los pueblos en los goces materiales sin virtud y sin honor; combatid esa enseñanza atea sin Dios ni religion, gérmen fecundo de inmoralidad, muerte segura para los pueblos y un gran paso hácia la barbárie y el comunismo; propagad la religion y con ella á todas las virtudes que adornan á un verdadero discípulo del Hombre-Dios; propagadla con la abnegacion, propagadla con el buen ejemplo, propagadla de todas veras y con heroismo inquebrantable pues será inmenso el bien que dispensareis á esos de vuestros hermanos que dolorosa y tristemente extraviados buscan la felicidad y el bienestar social sin la religion y la práctica de las virtudes que el Crucificado legó cual precioso depósito á los pueblos de la tierra. Animeos el ejemplo de las naciones civilizadas, animeos el prodigioso movimiento católico de los pueblos una vez engañados por las promesas de la incredulidad; pues es un hecho consolador ver cómo por doquiera va ganando terreno el catolicismo ora con obras de beneficencia, con la propaganda de la buena enseñanza, con la institucion de asociaciones católicas, con la publicacion de buenos libros, con la publicacion de periódicos ortodoxos, bibliotecas y librerías donde no se reparta á las sociedades sino sanas doctrinas; ora con protestas enérgicas contra la tiranía de sus desleales enemigos, ya con públicas manifestaciones y sobre todo con su adhesion al Sumo Pontífice, padre comun de los fieles, heróico defensor de la libertad de nuestras conciencias, y eterna salvaguardia de la moral y fé de los pueblos.

Unid vuestros esfuerzos á los del orbe católico y emulad su gloria propagando para bien de la patria la religion católica que es el honor de las naciones, el pedestal de su vida social y la condicion suprema de su felicidad.

Católicos, la obra de la regeneracion se presenta con brillantes resplandores; si cooperais con denuedo, si sois infatigables coronareis la obra con bendiciones sin cuento que bajarán de lo alto y con eterna gratitud de parte de los pueblos.

Fieles amados, estamos ya en ese periodo santo en que la Iglesia reclama de sus hijos un particular esmero en las prácticas del culto, en la reparacion de los estravíos de la vida y en la práctica de las virtudes: la santa cuaresma es el tiempo aceptable. Mas, cómo os preparais para santificarla, para solemnizarla cristianamente? Acaso como lo hace el mundo con eternas bacanales que ni siquiera respetan esos dias consagrados á [illegible] de los pueblos? ¡Cómo se contrista la Iglesia santa! Cómo llora desde el pié del santuario esas abominables profanaciones, triste recuerdo de sociedades gentiles y paganas! Cuándo habian de creer nuestros mayores que sociedades católicas habian de consentir en el siglo mas ilustrado que se profanase con remedos y orgías paganas la época sellada con los padecimientos y la sangre del Salvador de las naciones!...

[illegible]

[illegible] mos, muy amados hijos en Jesucristo, compartiéndoos nuestra bendicion pastoral y exhortándoos á que en el aceptable tiempo de cuaresma deis públicamente muestras de sinceros católicos acompañando á la Iglesia en su duelo y honrándola de un modo especial con la práctica de los sagrados deberes del cristiano: rogad incesantemente por la santa Iglesia y su Jefe supremo, el Romano Pontífice, que tan prodigiosamente está conservando el Altísimo su preciosa existencia en medio de sus enemigos: no olvideis en vuestras plegarias la Iglesia Oriental de cuya prosperidad depende la del Estado, y pedid para esta patria amada bendiciones del cielo, paz y felicidad estables.

MANDATO

En atencion á las actuales necesidades de la Iglesia, mandamos á los señores sacerdotes continuen diciendo la colecta *pro-Papa* y la *Salve* al fin de la santa misa.

Ordenamos asimismo á los señores curas y encargados de las iglesias del Vicariato sigan rezando una vez por semana en todas las iglesias á su cargo las *Letanías Mayores*, y por último, que en el primer dia festivo despues de recibida esta nuestra pastoral, sea leida durante la misa mayor en todas las iglesias, capillas y comunidades religiosas y fijada en la puerta del templo.

Dada en Montevideo á los seis dias del mes de Febrero del año del Señor mil ochocientos setenta y siete.

JACINTO, OBISPO DE MEGARA.
Vicario Apostólico.

Por mandato de su señoría ilustrísima
Rafael Yéregui,
Secretario.

EXTERIOR

Discurso de Castelar

PRONUNCIADO EN EL CONGRESO ESPAÑOL EN LA SESION DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1876

(Continuacion)

A las circulares contra la enseñanza pública intentando regir su universalidad por el criterio estrechísimo de un ministro; á la persecucion de los catedráticos depuestos con menos fórmulas relativamente que las empleadas en destituir cualquier funcionario administrativo; á las violencias de otros dias tan vanamente lamentadas en este sitio; á la expulsion de jóvenes como el dignísimo profesor de historia natural en el Instituto de Segovia, señor Montalvo, lanzado despues de haber tenido la mitad de los jueces á su favor, quizá en pago á servicios eminentísimos en este sitio, cuyo mérito solamente puede compararse con los servicios prestados á la general ilustracion en la alta esfera de la cátedra; á todas estas violaciones del derecho ha seguido un proceso terrible, una Real órden fulminante, la entrada casi furtiva de un rector en cátedra dirigida por catedrático dignísimo, el secuestro de libros que pertenecian á los discípulos y que los llevaban en virtud de propio impulso y no de ajena imposicion, el empleo de acciones que han prescrito ya por todas nuestras leyes, la suspension de profesores como el Sr. Merelo, encanecido en la enseñanza, amado por la elevacion y la energía del carácter unidas á un profundo saber y á un desinterés completo en el culto y divulgacion de la ciencia. Este proceder incomprensible depende de un error incalificable: del error que hace del Estado, la mera institucion de derecho, destinada á dar seguridad á las demás instituciones fundamentales, una especie de iglesia, de Universidad, de fábrica, de empresa; ser panteista y omnisciente, que en literatura debe decidir entre el clasicismo y el romanticismo; en arte entre la escuela realista y la escuela idealista; en medicina entre la alopatía y la homeopatía; en geología entre los neptonianos y los plutonianos; en historia natural entre la permanencia y la trasformacion de las especies: en filosofía entre los materialistas y los espiritualistas, elevándose de esa suerte á pontificado infalible, á Concilio ecuménico, á tribunal cuasi divino y celestial, no solamente en las cuestiones religiosas, sino en todas aquellas que puede abarcar ese infinito moral superior, al infinito cósmico; ese océano invisible, mas profundo que el océano material; ese espacio, mas dilatado que el espacio celeste; esa eternidad incomunicable que vencerá á todos los tiempos, lo mas divino que hay en la creacion: el humano pensamiento.

¡Someter la ciencia al Estado! Si yo tratara de definir el Estado, diria que es en la vida humana el elemento de la conservacion; y si yo tratara de definir la ciencia, diria que es el elemento de la perfeccion. El Estado en su realidad emplea procedimientos y tiene leyes que la ciencia en su idealidad combate y reprueba, como elevada sobre las circunstancias históricas y sobre los transitorios fenómenos diarios. Cuando el concepto, por ejemplo, [illegible] emplear el tormento, la ciencia lo habia abolido y condenado allá en la cima de sus ideales eternos. Todavía comprendo la pretension de la Edad Media; todavía comprendo que se quieran convertir las ciencias filosóficas, físicas y naturales en esclavas de la teología que abraza en sus dogmas el tiempo y la eternidad, que contiene en sus materias el secreto de la vida y de la muerte, el aroma divino de la inmortalidad. Y á pesar de esta grandeza de la Iglesia, en el siglo XVI, se le emancipó la conciencia humana con Lutero, y en el siglo XVII el humano entendimiento con Bacon y Descartes, y en siglo XVIII la sociedad entera con la revolucion universal.

Desde entonces la ciencia no se cura del Génesis para estudiar los millares de siglos que han forjado la tierra; ni del exclusivismo teológico para decir que todos los pueblos han contribuido tanto como el pueblo elegido y predestinado, como el pueblo [illegible] á escribir la Biblia de la humanidad y á dar las nociones de Dios y de su Verbo; ni de los cánones del *Syllabus* para proclamar en ciencias sociales el derecho natural como el fundamento de toda vida, la soberanía popular como organismo de todo Gobierno, el matrimonio civil como base de toda la familia, la libertad de cultos como medio único de comunicar la conciencia con Dios, la débil criatura con su divino Creador. Y cuando la ciencia se ha emancipado de la teología y de la Iglesia, poderes de una perdurable existencia, creeis vosotros posible someterla á los cambiantes, á los movedizos Estados modernos, y á las creencias de sus Ministros, que hoy pueden ser católicos, espiritualistas, y mañana materialistas y ateos.

Dejad, pues, dejad al hombre, á este sér encadenado al planeta, el cual es como imperceptible átomo en comparacion de nuestra grandeza, dejadlo que rompa el círculo mágico del límite en que está encerrado y venza á la muerte que lo devora, y derrita la cadena de lo contingente y de lo condicional que lo abruma, para elevarse en alas de su [illegible] mundo inteligible, á ver el alma de las cosas, el ideal de las sociedades, el conjunto armónico de los séres, el movimiento de los mundos, la luz increada que lo ilumina todo y todo lo vivifica, los objetos eternos de la razon, pues interponerse en ese vuelo del alma para cortarlo desde el pupitre de cualquier oficina ó desde la mesa de cualquier Ministro, se [illegible] parecó á la insensatez de aquel pigmeo recordado por un sabio aleman, el cual se subió á las cimas [illegible]

[illegible]

El Sr. *Presidente*: Llamo la atencion de S. S. sobre la frase que acaba de pronunciar de que las letras de imprenta son mas luminosas que...

El Sr. *Castelar*: La retiro, Sr. Presidente.

Y ¡oh instinto de conservacion! Promulgásteis la libertad religiosa escribiéndola en la Constitucion, y la derogásteis en la realidad de la vida. Con la redaccion del artículo os separásteis de todas las clases reaccionarias, y con su práctica os habeis separado de todos los partidos liberales. Vuestras autoridades han procedido de suerte que parecen haber vuelto por completo á los tiempos del antiguo régimen. Uno de vuestros delegados borra el rótulo de *Iglesia evangélica* por atentatorio á la conciencia pública, cuando tres pasos mas allá quizás encuentre el rótulo de una taberna donde la embriaguez fragua el vicio y á veces hasta el crímen. Otro delegado vuestro proscribe los anuncios de las casas de oracion, cuando allí mismo quizás se encuentren los anuncios de casas de juego, los carteles de loterías y teatros, los carteles de las novelas al uso y de las comedias demasiado realistas. Otro delegado entra en una iglesia ó en una escuela, y dice que los salmos de David cantados allí en coro atruenan los oidos de los católicos, los cuales cuentan entre sus objetos litúrgicos las sublimes, las coronas, las majestuosas, pero las ruidosísimas campanas.

No se trata, Sres. Diputados, no se trata de una tésis abstracta; no se trata de saber, por ejemplo, si los cultos que admiten los sacrificios humanos han de ser considerados como el católico, cual se nos argüia al señor Presidente del Consejo y á mí cuando aquí defendíamos cierta base de tolerancia; se trata de saber si iglesias pacíficas, si iglesias cristianas, si iglesias evangélicas que profesan el dogma de Dios, que admiten la Trinidad, que en Cristo reconocen al Verbo divino, y cuya moral ha sido escrita en las cimas tempestuosas del Sinaí y fecundada con la sangre del Calvario, han de ser perseguidas ó han de tener el seguro del derecho con la sola limitacion de no predicar al aire libre y de no celebrar procesiones por las calles, únicas que á la libertad religiosa oponen nuestras leyes y el espíritu de nuestras instituciones.

No se diga que tenemos libertad religiosa, que hemos escrito la base oncena, que hemos reñido grandes batallas contra la intolerancia; si los disidentes del culto católico no pueden dar á sus templos la forma artística que eleva la mente y despierta en ella la idea de lo infinito; si los disidentes del culto católico no pueden poner, entre tantos anuncios profanos, el anuncio de que aún hay islas espirituales donde se ruega y se predica, y donde el alma busca á Dios en la plegaria y lo encuentra en las efusiones del amor místico; no se diga que existe libertad religiosa si los disidentes del culto católico no pueden mezclar su voz con el *Te-Deum* que todas las cosas creadas dirigen al divino Creador para decirle que de su mente desciende sobre todos, sin distincion de herejes y ortodoxos, el rayo de luz que á todos nos guia, y de su seno la lluvia de vida que á todos nos alimenta y nos sostiene.

Señores Diputados, nos decia hace pocos dias en su profundísimo discurso el Sr. Ulloa, y es necesario repetirlo, que el mundo moderno se halla amenazado de una doctrina materialista, la cual nace al término de todas las civilizaciones, y si no nace se arraiga, como se arraigó el atomismo al término de la civilizacion antigua. Se quiere apagar la llama del espíritu divino en la cima del universo, y la llama del espíritu humano en la bóveda casi celeste de nuestro cerebro; destruir en la naturaleza material el gobierno de la Providencia, y en la naturaleza moral ¡ay! el principio de la libertad; atribuir el orígen de todas las cosas á las combinaciones de los átomos y el fin al movimiento universal; hacer del *Cosmos* un Dios de la inteligencia humana una lumbre fosfórica, pasajera, como la estela que se dibuja en las aguas, ó como el fuego fátuo que corre por los campos de batalla; reducir toda teología y hasta toda metafísica á un poema fantástico, y el hombre á un animal más, regido por instintos superiores á causa de la superioridad de su organizacion, y destinado á morir todo entero, porque la lengua de Demóstenes, la mano de Rafael y la pluma de Cervantes no han de ser mas que un poco de rescoldo que alimente la combustion de la vida, destinada á impulsar á los átomos en su movimiento y á sostener el reinado de la fuerza, únicos principios supervivientes en esta desolacion de todas las almas, y en esta ruina universal de todas las ideas.

¡Y cuando se trata de restaurar aquel supremo universo inteligible del cual es como una sombra el universo material; cuando se trata de devolver á las cosas el alma de las ideas, á las ideas la esencia de lo divino y á la divinidad el imperio sobre el universo, para que los pueblos no se entreguen, como átomos y moléculas, al poder brutal de la fuerza y al culto de la materia, vosotros perseguís y acosais á las Iglesias que creen en Dios, que proclaman la Trinidad, que ofrecen á las tribulaciones de esta vida el bálsamo de la esperanza y de la oracion, y que para mas allá de este mundo nos presentan otro mundo mejor donde poder saciar la sed de infinito amor que siente nuestro corazon, y el hambre de verdad absoluta que tiene nuestra pobre y atribulada inteligencia!

Señores, lo cierto es que las almas mas elevadas de Europa sostienen que no es cosa de dividirse cuando se trata de restaurar lo divino por principios tan humanos como el predominio de una liturgia, ó de un Pontífice, ó de una ceremonia, siendo necesario ahondar en la conciencia humana en busca de aquel cristianismo llamado por Orígenes con tanta razon cristianismo natural, cuyas ideas y cuyas leyes podian hacer de la vida humana un compendio del cielo.

Lo cierto es que de todas las Naciones perseguidoras, ninguna persigue. Lo cierto es que las cuestiones confesionales son cuestiones de relacion entre la Iglesia y el Estado, pero de ninguna manera cuestiones de dogma. Señores Diputados, en las colinas de Roma campean los simulacros de los mártires de la libertad del pensamiento, quemados por las inquisitoriales hogueras; en las orillas del Bósforo, el respeto á la civilizacion europea se impone de tal suerte, que no se puede arrancar un clavo á las puertas de las basílicas cristianas ni interrumpir una oracion en el sepulcro de Cristo; por las orillas del Leman, la poblacion austera que exaltó á Calvino y quemó á Servet, consiente iglesias católicas bajo cuyas bóvedas se celebran todas las ceremonias y se mezcla el estruendo de las campanas protestantes con el estruendo de las campanas católicas en aquella ciudad llamada hasta por sus piedras la Roma del protestantismo; por las calles de Lóndres, que ha unido al culto de la religion nacional el culto de sus libertades históricas, se ven iglesias erigidas por los papistas; en las orillas del Sena donde fueron sacrificados los hugonotes, se estipendia á los judíos, á los protestantes, á los calvinistas; y nosotros, aunque hayamos sido por escelencia la Nacion intolerante, aunque hayamos engendrado á Santo Domingo de Guzman y San Ignacio de Loyola, aunque contemos entre nuestros nombres célebres al nombre de Torquemada, no podemos persistir en nuestros antiguos errores sin que nos rodee el desierto moral, sin que se nos crea la China de Europa, sin que se nos anatematice por sostener lo que está ya indefectiblemente condenado en el tribunal inapelable de la humana conciencia.

[illegible] la libertad religiosa, al aminorar la libertad religiosa, aminorais tambien la libertad de la espresion, la libertad del arte: y es tan

difícil separar la religion del arte, como es difícil separar el cuerpo del alma. Y así como la pagoda oriental señala el culto á la naturaleza, y el monolito egipcio el culto á la muerte, y el intercolumnio griego el culto á la vida, cierto orientalismo está unido á la sinagoga, cierta severidad á las iglesias calvinistas, las rotondas bizantinas, el cimborrio asiático, y el mosaico rígido á las iglesias griegas; y así como no podriais obligar á un católico á que oyera misa en una mezquita no consagrada, no podeis obligar á los que profesan los otros cultos á que se sometan á simulacros, y á símbolos que creen indignos de la grandeza de su Dios, y á líneas y á edificios que les recuerdan los dioses enemigos de su religion y de su raza. Y lo mismo que sucede con la arquitectura sucede con un arte tan vago como la música. Imitad el ejemplo del subdelegado de Mahon; entrad en la escuela ó en la iglesia; decidles á aquellos que se creen perdidos en los abismos de la naturaleza y olvidados en el océano de las pasiones humanas, que hieren el cielo con su voz pidiendo socorro y auxilio en sus atribulaciones de todos los dias; decidles hasta dónde pueden gritar para ser escuchados cuando están doloridos y desesperados como el náufrago que se agarra á la roca entre el estruendo de las olas hirvientes y el estampido de las tempestades y de las tormentas.

Y lo que digo de la arquitectura y de la música lo digo del culto á los muertos. El culto á los muertos distingue al hombre de todos los demás animales. Todos ellos huyen del cadáver de sus semejantes, y el hombre lo guarda, lo riega con sus lágrimas, lo consagra con sus oraciones. Y es imposible que los cadáveres de los disidentes vayan desde el campo de batalla de la vida al campo de reposo de la muerte, desde el hogar de un dia al hogar de todos los tiempos, como van los bueyes del matadero á la carnicería, sin una oracion, sin una plegaria, cuando sobre aquellos restos ha recaido ya el juicio de Dios, y cuando quizá se ha inclinado el ángel de la inmortalidad para recoger su esencia, su alma, y llevarla por senderos invisibles á ornar el santuario del Eterno.

Yo no sé cuál creencia puede darse por ofendida, cuál sentimiento puede darse por maltratado con que los acentos del órgano protestante se unan á los clamores de los sacerdotes católicos, las oraciones del disidente y las oraciones de los ortodoxos, los cadáveres de los metodistas con los cadáveres de los fieles, cuando todos vivimos en el mismo derecho, cuando todos respiramos el mismo aire, cuando todos vemos la misma luz, cuando todos hemos de dormirnos en el seno de la misma muerte y hemos de despertar en el seno de Dios. Poniendo límites á la libertad religiosa de esa suerte, en realidad lo que habeis hecho ha sido destruir, ha sido mutilar todas las libertades que nosotros hemos defendido.

Y ahora entra, señores diputados, despues de haber defendido todas las libertades que yo creo amenazadas ó desconocidas, ahora entra la aplicacion al caso presente, la aplicacion á la política reinante; y voy á ser muy breve, voy á concluir muy pronto.

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del Jornal do Commercio, para El Siglo)

Diciembre 14 de 1876.

«Entonces, dice el *Times*, la Cámara de los Comunes, traerá á la discusion el trabajo constante de meses y en algunas noches se podrán compendiar los resultados de toda esta reciente agitacion.

«Por la primera vez se hará sentir la gran clase silenciosa que se abstuvo de comparecer á las reuniones populares, dirigiéndose por el curso de los acontecimientos. Por la primera vez tambien, el Sr. Gladstone, Lowe y Bright podrán renovar sus ataques en presencia de los mismos ministros. Lo mas importante de todo serán las revelaciones del gobierno.

«Lord Salisbury habrá ya vuelto de Constantinopla, y nos referirá todo cuanto haya pasado en la conferencia; lord Derby nos dará la historia de las negociaciones, y lord Beaconsfield será invitado á esplicar algunos misterios aun no revelados.

«Por ahora es muy difícil decir hasta dónde se puede elogiar ó censurar al gobierno, por la razon muy sencilla de que ignoramos lo que está haciendo. Pero, el 8 de Febrero no habrá ya necesidad de silencio y la Cámara de los Comunes no estará dispuesta á esperar.

«Despues de haber oido las esplicaciones del ministerio no tendrá dificultad en dar su opinion decisiva. No es aventurar mucho el decir que la decision ha de contrariar á los partidos extremos. La mayor parte de los conservadores tendrá tan poca voluntad como los liberales de clamar por la guerra para la defensa de la integridad ó independencia de Turquía. Por otra parte un grupo del partido liberal así como del conservador tratará de moderar el entusiasmo de la conferencia nacional.

«Cualquiera que sea pues la decision ha de causar mucha intranquilidad tanto en el país como fuera de él. El país se mostró inquieto con el temor de verse envuelto en compromisos que determinasen la guerra, y este era el argumento mas valioso en favor de una sesion en el otoño. No creemos que jamas hubiese peligro de tal sorpresa. Aun así es muy de desear que el parlamento se reuna á fin de poner al gobierno en comunicacion directa con el país.»

El 11 el *Daily News* publicó, venido de Constantinopla, un bosquejo de lo que se creo sea el proyecto que la Rusia presentará á la conferencia.

«Propone que la Bulgaria, incluso los distritos de Philippopolis y Slivena y los distritos búlgaros de la Macedonia, formen una provincia autónoma del Imperio Otomano. La autonomía consistirá en el hecho de que ese distrito dividido en cantones deberá tener sus consejos cantonales compuestos de delegados de cada comuna y cabiéndole tambien la facultad de nombrar la fuerza policial y la distribucion de los impuestos.

«Los consejos cantonales deberán ser electos por los habitantes, sin distincion de religion, y al frente de cada consejo habrá un administrador nombrado por el gobernador general de entre dos candidatos elegidos por el consejo. Los cantones formarán distritos mas vastos bajo gobernadores que serán nombrados por un cierto plazo por la Puerta, con el consentimiento de las grandes potencias, siendo estos gobernadores cristianos ó musulmanes, segun la religion de la mayoría en su distrito.

«Al frente de toda la provincia de Bulgaria, habrá segun este proyecto, un gobernador general cristiano nombrado por la Puerta por el término de cinco años, de acuerdo con las grandes potencias. Este empleado será auxiliado por una asamblea compuesta de diputados electos por los cantones, segun el número de habitantes de cada uno.

«No necesitamos esplayarnos mas respecto de los pormenores del proyecto, á no ser para añadir que segun las ideas de Rusia el deber de velar para que el trabajo de organizacion sea ejecutado convenientemente, incumbirá á una comision internacional que fiscalizará la reorganizacion de la provincia por un año á lo menos. El plan es moderado.

«Deja á la Puerta poder bastante para satisfacer todos los escrúpulos razonables. Lo que nuestro corresponsal lo halla es ser no solo moderado sino hasta insuficiente para las necesidades de los búlgaros.

«Deja aun á la Puerta el poder de nombrar los mas altos empleados; no la priva de tener fortalezas y tropas en Bulgaria y permite que el código otomano sea aplicado y las leyes ejecutadas en nombre del sultan.»

Aun mas, no habla de ocupacion de las provincias y esta omision naturalmente despues de cuanto ha pasado, y de los vastos armamentos de Rusia, dió lugar á dudas acerca de su exactitud. Un corresponsal del *Times*, cuya carta fué publicada entonces, dice entre tanto lo siguiente:

«De las negociaciones de lord Salisbury y del general Ignatieff puede concluirse que el antagonismo entre las ideas de la Inglaterra y de la Rusia con relacion á la ocupacion ya no es tan manifiesto como ha sido.

«La Inglaterra, aunque adversa á la ocupacion, parece haber puesto á un lado ó al menos dejado en olvido su objecion á ella como principio, admitiendo que pueda al fin hacerse inevitable, sosteniendo sin embargo que puedan encontrarse otras garantías que no sean las de la ocupacion, y que en todo caso debe concederse algun tiempo á la Turquía para realizar las reformas deseadas, que solo en el caso de no ser feliz debe recurrirse á la ocupacion.

«Por otra parte la Rusia, al paso que mantiene la ocupacion inmediata como único medio de obtenerse las garantías necesarias para la adopcion de las reformas, no parece querer escluir desde el principio la discusion de otros medios que puedan dar el mismo resultado. Por tanto, el punto en cuestion parece consistir mas ó menos en si debe haber ocupacion inmediata ó solo eventual, por cuanto si se espera que la Puerta [illegible] satisfaccion de todos, dentro de seis meses ó aun de un año, ya se puede suponer con bastante certeza que ni ella ni nadie podrá en este plazo remediar efectivamente los males de una mala administracion y de un mal gobierno social y agrario que se ha prolongado por mas de cinco siglos.

«Solo sería aplazar la cuestion. Relativamente á [illegible] de ocupacion, en que concordasen todas las potencias, tendria la gran ventaja de permitirle ejecutar sus planes con la sancion y aprobacion de Europa; la obligaria, pues, á mantener su ejército en campaña por un plazo indefinido ó á desarmarse con la esperanza cierta de tener que volver á empezar el trabajo, y podrá parecerle que los perjuicios y dificultades de este último recurso sobrepujan las ventajas del primero.»

Hemos oido decir que ulteriores negociaciones han concurrido todavía para hacer recaer cada vez mas la responsabilidad de la guerra sobre el gabinete turco, poniendo á los representantes de las grandes potencias de acuerdo en cuanto á las propuestas que han de presentarse.

«Habiendo toda probabilidad de que los representantes (dice un corresponsal de Constantinopla) concuerden en las propuestas que en su nombre tienen que hacerse á la Puerta, la mayor duda que puede suscitarse es en qué disposicion de espíritu recibirá esta tales propuestas, por cuanto contra la aceptacion y por parte de ella se arguirán su falso [illegible] de su derecho independiente y fuerza real, y en segundo lugar su profunda aunque falsa conviccion de que cualquier acuerdo entre las potencias será siempre vano y superficial, y que le bastará mantenerse enérgica y resuelta en sus derechos para ser apoyada con certeza en su resistencia por alguna de las potencias contra las otras.

«Este espíritu de terquedad y contumacia se revela en los discursos y escritos de un gran partido [illegible] en la constitucion [illegible] como una panacea para todos los males del imperio. Estos se resienten mucho del proyecto de una conferencia que tenga que resolver cuestiones de política interna, á que se les figura de una impertinencia incalificable, y piden al gobierno de la Puerta que resista á todo franco semejante intervencion, renunciando todas las proyectadas reformas y enarbolando el estandarte de la constitucion Midhat.»

No obstante, los aprestos para la guerra van siempre en aumento en Rusia y de Jassy nos llegó la noticia de que se habia firmado un arreglo entre la Rusia y la Roumania para el paso de soldados rusos por el territorio rumano. Se concederá una indemnizacion de 15 millones de francos á las varias compañías de ferro-carriles por el transporte de tropas durante tres meses.

Por otra parte la Turquía se prepara para invadir la Roumania así que se declarase la guerra.

Entre tanto se descubrió una horrible conspiracion en el palacio imperial en Stamboul.

Algunos aventureros de clase baja, en su mayor parte griegos, se ocultaron en el jardin contiguo al alojamiento ocupado por el ex-sultan Murad, en Cheragan, con el objeto de apoderarse del soberano depuesto é inducirlo á reclamar sus derechos al trono.

Cuando iban á entrar en el pabellon, otros aventureros tambien de baja condicion, que parece haber tomado parte en la conspiracion únicamente con el objeto de descubrirla, dieron la señal y los pretendidos libertadores del monarca encerrado fueron presos. Generalmente se cree que todo este negocio fué urdido por el partido de la córte que vé con algun descontento á Murad recuperar rápidamente sus facultades y teme que pueda por sí mismo venir á causar estorbos ó convertirse fácilmente en un instrumento peligroso en manos de personas mal intencionadas.

Esta conspiracion abortada no tuvo por tanto otro fin sino comprometer al pobre príncipe demente y justificar cualesquiera medidas que el gobierno de su hermano crea necesarias, sujetándolo á una prision mas rigorosa.

Decíase que habia sido descubierta otra conspiracion contra la vida ó poder de Midhat-Bajá.

Consta que al fin, despues de prolongadas conferencias entre lord Salisbury y el general Ignatieff, que dieron por resultado la mas notable é inesperada aproximacion entre las ideas de Inglaterra y las de Rusia, la primer conferencia preliminar tuvo lugar el 12 de Diciembre en la embajada rusa, estando presentes doce miembros del cuerpo diplomático y discutiéndose apenas algunas cuestiones de forma.

En la misma ocasion se recibieron varias noticias acerca de las propuestas rivales de Rusia é Inglaterra, ó mas bien de las modificaciones que una [illegible] en el programa de la otra.

Dícese que la Inglaterra, á pesar de no ser adversa al principio de una ocupacion, entiende que esa ocupacion no debe ser inmediata, sino eventual, en caso de reconocerse que la Puerta no quiere ó no puede realizar las reformas prescriptas por la conferencia.

(Continuará.)

GACETILLA

(Á CARGO DE BERMUDO DA-BASIA)

Variaciones termométricas—Aquí tenemos el raro privilegio de gozar de todas las estaciones en el espacio de algunas horas.

Tiritamos de frio, y al rato tomamos helados; hoy huimos del colchon para refugiarnos en el catre pelado, y mañana buscamos con afan las *frazadas*; un dia vestimos de verano, y en el siguiente vuelven al servicio corporal la camiseta de franela, el jacket de paño y los demás beneméritos *tenores* correspondientes al invierno.

Esos frecuentes contrastes, impuestos por bruscos cambios de temperatura, se justifican así termométricamente: el viernes nos achicharrábamos con 31° centígrados á la sombra, y anteayer y ayer experimentábamos cierto frescor impropio de Enero, reinando 24°.

Lo mas particular es que los negocios de la vida marchan en consonancia con esos brincos de la naturaleza.

D. Pedro Varela anuncia solemnemente al pueblo que se halla *incoarto*,—y horas despues de esrasgo histórico de fortaleza gubernativa, le vemos largando el baston de las grandes maniobras y metiéndose en un Consulado sin que nadie lo persiguiera.

Con telescopio de gran poder apenas se descubria á D. Juan de Cominges balanceándose en las regiones etéreas,—y de repente cae desplomado al mundo de los simples mortales, convirtiéndose en objeto microscópico.

Flota resueltamente *El Nacional* durante tres dias, en los mares de la política,—y á lo mejor se sumerje con tripulacion y cargamento.

D. Francisco X. de Acha pregona desde las nubes la completa fusion del país,—y de súbito se queda ronco cuando esperábamos un monumental do de pecho, y se despide del público invocando incompatibilidades entre sus funciones líricas y sus funciones *secretariales*.

Fácilmente podríamos estendernos en este género de observaciones; pero preferimos dejarlas en el discreto tintero, en virtud de las famosas treinta y tres razones que tuvo un artillero para no hacer salva, la primera de las cuales era la falta absoluta de pólvora.

Esperamos que el lector se dará por satisfecho, aun cuando no expongamos las treinta y dos restantes.

Dos asesinatos—En la noche del 3 fueron asesinados en Yaguareté, cerca de la villa Independencia, los españoles Francisco Lastra y Adolfo Bustamante, el primero de 20 y el segundo de 25 años de edad, ambos muy apreciados por sus condiciones morales.

Un boletin del *Comercio* da los siguientes pormenores:

«Francisco Lastra era pariente del conocido comerciante de esta plaza Sr. San Julian. Habia estado empleado en la *Panadería Republicana* de D. Joaquin Bellavista.

Se ocupaba en vender pan al vecindario de Yaguareté y Bopicuá.

Adolfo Bustamante hacia apenas algunos dias que habia llegado á esta Villa y encontrándose completamente desprovisto de recursos, se resolvió á ir á vivir con Lastra y dar lecciones de primeras letras á los niños de la vecindad, con lo que se proporcionaba su subsistencia.

En la casa donde habitaban no habia nadie mas que ellos.

Los que han visto el teatro del suceso opinan que Lastra fué herido al ir á sacar pan de las *árganas* y quedó allí no mas. En cuanto á Bustamante ha sido tambien herido adentro de la habitacion, porque desde esta hasta el sitio donde se encontró, viene un reguero no interrumpido de sangre y tiene además una herida en el pié causada por los vidrios de una botella, rota sin duda al caer junto con la mesa que allí habia, herida que se ha inferido al pasar retirándose por sobre aquellos. No obstante la herida mortal que habia recibido, Bustamante se habia defendido hasta caer exánime, porque tiene los brazos acribillados de heridas, recibidas indudablemente al atajar los golpes que le asestaban.

El simple exámen de las diferentes heridas hace comprender que han sido varios los que han consumado ese bárbaro asesinato, porque al parecer son diferentes las armas con que han sido consumadas.

Junto á la mesa caida se encontró una carta empezada que escribia Bustamante, indudablemente en los momentos en que lo asesinaron, dirigida á su novia residente en España.

Los que conocian á los individuos asesinados no atinan con la causa de ese espantoso crímen. Segun ellos, eran jóvenes incapaces de tener cuestiones con nadie, y por su humilde posicion y la miseria en que para el caso vivian, nada tenian que pudiera despertar la codicia de los asesinos, en cuyo caso era factible suponer que habian sido asesinados para robarles.

Además de esto: de los pocos objetos que habia en la habitacion ninguno ha sido sustraido, lo que aleja mas la idea de un asesinato por robo.

Ayer á las *seis* de la tarde tuvo lugar el entierro de esos infelices, cuyos cadáveres habian sido trasladados al pueblo y fueron conducidos á esa hora al cementerio formando el cortejo fúnebre la mayoría de los españoles residentes en esta Villa y algunos hijos del país y de otras nacionalidades.

Se supone que el Comisario Martinez haya adquirido alguna noticia respecto á los asesinos, por que personas venidas de la campaña dicen que seguia apresuradamente con rumbo á Coladeras.»

Pleito—Anuncia un diario bonaerense que el Sr. Basabilbaso, propietario de la casa que ocupaba el Ministro de Chile Sr. Barros Arana, en virtud de haberse negado este al arbitraje, acudirá á los tribunales exigiéndole indemnizacion por los perjuicios sufridos á causa del incendio, que segun el demandante tuvo origen en una imprudencia por parte del inquilino.

Nos cuesta creer que el Sr. Barros Arana intente acogerse á sus inmunidades diplomáticas, en el caso ocurrente, por mas que así lo diga con un *parece* el colega referido, y lo repita en estos párrafos:

«Tendremos á nuestros lectores al corriente de lo que ocurra, pues el resultado del pleito interesa especialidad á los propietarios y en general á todos.

«Dos cuestiones se van á debatir: 1.° si los inquilinos [illegible] casas que ocupan—y

«2.° Si un Ministro despues de formalizar contratos, puede eludir su cumplimiento por razon de sus inmunidades.

«Como se vé las dos cuestiones son de gran importancia.

«La segunda sobre todo: pues si se resuelve en el sentido de que las inmunidades salvan á los agentes diplomáticos de toda responsabilidad, los propietarios sabrán como han de proceder cuando tengan que contratar con ellos.»

Teatro Solís—Una regular concurrencia asistió antenoche al *Faust* de Gounod.

Era grande el deseo de oir á Mlle. Cariany en el rol de *Margarita* y á Mme. Alhaiza en el de *Siebel*.

Respecto á la primera, si por sus formas esculturales no podia darnos el romántico ideal de Margarita, justo es decir que como espresion dramática y suavidad de canto satisfizo las legítimas exigencias del público que la aplaudió muchísimo y la llamó por dos veces á las tablas.

De Mme. Alhaiza, no podiamos esperar sino que hiciera honor á nuestra profecía, cuando deciamos que nos daria un *Siebel* encantador. — Así fué en efecto, y puede afirmarse que el público de Solís no ha oido nunca los tiernos requiebros de Siebel á las flores, cantados con tanta gracia como lo han sido antenoche por Mme. Alhaiza.

Angier ha caracterizado con aplauso el rol de *Mefistófeles*, y dijo perfectamente la célebre cancion del 2.° acto.

Gadilhe y Clergeaud han merecido tambien el honor de ser aplaudidos reiteradas veces, quedando [illegible] conjunto de la ejecucion.

* * *

Habíase dicho que la funcion de que damos someramente cuenta, iba á ser la última de la temporada; pero hemos visto anunciar una mas á beneficio de los coristas de la compañía.

Dará comienzo el espectáculo con el 4.° acto del *Hamlet* del maestro Thomas, en cuyo acto Mme. Albaiza conquistó la mas bella flor de su brillante corona artística—En seguida se repetirá la jocosa opereta de Lecoq, *La fille de Mme. Angot*.

La eleccion de las piezas es excelente; filantrópico el objeto de la representacion; la ejecucion ha de ser inmejorable, y es de esperarse, crecidísimo el número de los concurrentes.

Juicio de imprenta—Hoy á la 1 de la tarde se efectuará en el Juzgado del Crímen de la 2.ª Seccion, el juicio de calificacion en el de imprenta promovido por D. Serafin Balzaretti contra D. Antonio Rossi.

Secretaría del Club Universitario—Se cita á los señores socios para la sesion que tendrá lugar el viernes 9 del corriente á las 8 de la noche. En ella el Sr. Presidente, en virtud del artículo 49 del reglamento, espondrá algunas consideraciones sobre *«El límite de la accion social en materia de libertad.»*—Montevideo, Febrero 8 de 1877.—*El Secretario*.

Política europea—Dice así el último informe dirigido al Gobierno Argentino por D. Eduardo Calvari, Cónsul General en Génova:

«La guerra, por consiguiente, parece inevitable entre Rusia y Turquía; los esfuerzos de las Potencias Europeas fueron y son en el sentido de *circunscribir* la guerra entre estas dos Potencias, lo que parece haberse conseguido por el momento.

«Antes se consiguió igualmente circunscribir la guerra entre la Turquía, Servia y Montenegro y esto no valió para que ella no se estendiera hoy entre estos Principados y Rusia contra la Turquía; mas tarde veremos cual otra Potencia, al ver amenazados sus intereses por la Rusia, tomará parte en la lucha. Las Potencias Europeas han dejado de aprovechar el momento para imponer á la Rusia su voluntad y de comun acuerdo obligar á Turquía á dar las reformas que el caso requiera.

«Las protestas de la Rusia de que no desea ningun engrandecimiento territorial hácia la Turquía, sino las reformas simplemente en bien de los cristianos para asegurarles en lo futuro contra la prepotencia de los turcos, deben considerarse una maniobra para desviar la atencion pública y cubrir sus verdaderas vistas.

«A pesar de esas protestas de paz y de humanidad, ella quiere la guerra; sus ejércitos marchan invadiendo el territorio otomano, y la Europa, quedando espectadora, habrá contribuido como el año 70 á aumentar el poder de una Potencia que si hoy considera como la mas poderosa y temible, cuanto lo será mas en lo futuro si le es permitido llevar adelante sus cálculos ambiciosos. La Europa entre los Imperios Aleman y Ruso, gobernando desde Constantinopla hasta la frontera Austro-Húngara, sería del todo dominada por estos Imperios que amenazarian de continuo las demás naciones.

«De ello se desprende la consecuencia natural de que las Potencias no podrán quedar observadoras pasivas en los acontecimientos próximos que deben desarrollarse en Oriente, y la guerra que hoy se quiere circunscribir entre la Rusia y Turquía no será sino un pio deseo de los ánimos.»

Arresto—Por órden del Ministerio de Gobierno ha sido arrestado en Mercedes el ciudadano D. Juan Cataumbert, recaudador de la Contribucion Directa.

La Regeneracion cree firmemente que el orígen son intrigas locales para satisfacer cobardes venganzas ó innobles aspiraciones.

Saladeros—Hasta el 31 de Enero los saladeros de Pelotas habian faenado 54,101 animales vacunos.

A las ocho y media—A solicitud del Director de la Compañía Lírica Francesa comunicamos que la representacion de esta noche empezará á las *ocho y media*, y no á las 8 como dicen equivocadamente los carteles.

Empezará con el 4.° acto de *Hamlet*, en que tanto se distingue Mme. Alhaiza.

Estudios preparatorios—La Comision Directiva del Club Universitario ha confiado á los señores D. Duvimioso Terra y D. José R. Mendoza, la formacion de un reglamento para las clases gratuitas de Matemáticas, Geografía General y Filosofía, que se propone establecer en aquel local y para cuya direccion se han ofrecido generosamente varios socios.

Vino catalan—Un diario comercial de Buenos Aires publica esta noticia, muy grata por cierto para las *Sociedades de Temperancia*:

«En carta de Barcelona que tenemos á la vista fechada el 31 de Diciembre, se dice que la cosecha era poco abundante, y que un especulador, el señor Janet, habia comprado 13,000 pipas para puertos de Cuba.

«Con este motivo los vinos para el Rio de la Plata habian subido á 33 y 40 pfts. la pipa habiendo muy pocos buques que pudieran habilitarse porque casi todas llegaban de sus viajes con grandes pérdidas en su fondo.»

Carnaval—He aquí el programa del corso:

Dia 1.°—A las 5 ½ de la tarde en punto para partir á las 6, las comparsas de á pié, á caballo ó en carruaje que tomen parte en el paseo del Corso deberán encontrarse en la plaza Constitucion segun el órden marcado por el sorteo que se efectuó, debiendo colocarse para que todas luzcan á la vez, en primer término las de á pié, en segundo las de vehículos, y en tercero las de cabalgaduras.

La comparsa á su llegada á la plaza, y segun la numeracion que le corresponda, deberá irse colocando en sus puestos, previniéndoles que la cabeza de la columna se encontrará apoyada en la esquina Ituzaingó y Sarandí, sobre la vereda de la iglesia Matriz, para tomar la direccion de esta última calle hácia la ciudad nueva de la calle del 18 de julio, tomándose la derecha de esta, hasta la terminacion de los adornos; desde aquí se volverá por la izquierda de la misma calle hasta entrar de nuevo en la plaza, donde despues de recorrerla en su contorno concluirá el paseo de este dia frente á la Jefatura de Policía.

Dia 2.°—A la misma hora y en las mismas condiciones formadas las comparsas, el Corso de este dia, seguirá por la calle del Sarandí, doblando por la de Treinta y Tres, Buenos Aires y Misiones, tomando la misma hasta la de Zabala, por la que doblará á encontrar la del 25 de Mayo, siguiendo por esta y Uruguay hasta Ibicuy, tomando por esta á encontrar la del 18 de Julio, por la que entrará, siguiendo por ella hasta la plaza Constitucion, donde tambien concluirá el Corso del mismo modo que el dia anterior.

Dia 3.°—En este dia se recorrerán todas las calles adornadas, terminando el Corso en el parajo de costumbre.

Advertencia—Para evitar los trastornos á que pudiere sobrevenir la partida del Corso, por causa de la aglomeracion de carruajes y ginetes, se previene á estos que deberán colocarse en la calle del Rincon y adyacentes á la plaza; para que despues de partir las comparsas puedan ellos entrar en el desfile, debiendo efectuarlo en primer término los carruajes y en segundo los ginetes, quedando á estos prohibido confundirse con aquellos.

Acusacion—El Gerente de este diario fué notificado ayer de la acusacion entablada ante el tribunal de imprenta por D. Manuel de Castro, contra una publicacion firmada por D. José Gordon, referente á asuntos de Nueva Palmira.

Vá á llover—Los habilitados de viudas, menores militares y plana mayor pasiva, previenen que desde mañana lloverá el ansiado maná correspondiente á Enero.

Telegrama — Buenos Aires, Febrero 8 de 1877.—El corresponsal al «Centro Comercial»:

Oro, abrió á 29,40, cerró á 29.30. Gran excitacion en el mercado por la sesion secreta en el Banco: todavía nada resuelto. Se cree que el Banco venderá dos millones de patacones y tomará cambio.

Cédulas, 73 %.

Cambio bajando: sobre Lóndres 49 ½ oro.

Id. id., sobre Francia, 4.43 papel.

Cueros salados, 8,000 de San Nicolás á 51 rls.

Cueros secos, 170 ps.

Lana, floja.

CAMPO NEUTRAL

Institucion de medicina famosa y colosal—*Tomado del "Times" de la ciudad de Chicago, Illinois.*

«El nombre del Dr. Pierce se ha hecho enteramente familiar al público, por todas partes del país. Sus medicamentos sorprendentes, sus folletos y libros, y su estensa esperiencia médica, lo han colocado prominentemente ante el público, concediéndole una reputacion sólida.

El Times, en el presente número, ofrece á sus lectores una página entera, conteniendo una comunicacion del Dr. Pierce, de la que podrán nuestros lectores formarse una idea de las vastas proporciones de su negocio y los méritos de sus medicamentos. El doctor tiene, en la ciudad de Búfalo, un establecimiento colosal, titulado con propiedad «La Botica Universal», donde recibe consultas y trata á su numerosa clientela, procedentes de todas partes del país, en donde se preparan todos sus medicamentos. En el detalle del mismo hay mas de cien empleados y operarios, de ambos sexos, [illegible] tos, en que está convenientemente subdividido, además tiene un cuerpo de médicos, hábiles y esperimentados, que reúnen el doctor como junta consultoria, en casos graves y complicados, para propender con celeridad y certeza al alivio permanente de la humanidad paciente, por los procedimientos mas modernos. Estos facultativos están en constante consulta con el Dr. Pierce, y su esperiencia combinada se dedica esclusivamente al tratamiento mas prudente sea, cual fuere el caso. El doctor es un facultativo de estensa y variada práctica y esperiencia médica siendo su conocimiento de la materia médica tal, que dos de los principales colegios de medicina, le han otorgado diplomas. Como prueba del gran cúmulo de negocios de este colosal establecimiento basta decir, que durante el trimestre que terminó el 31 de Marzo de 1874, el porte de correspondencia pagado al ramo de correos, sin contar lo pagado por los periódicos, ascendió á la respetable suma de $ 2,080.79. La lectura de la referida comunicacion tiene interés de actualidad, y demostrará hasta qué gigantescas proporciones, es susceptible una institucion de medicina cuando se encuentra bajo un hábil y sistemático manejo.»

Por tanto, al intentar patrocinar medicamentos de privilegio, científicamente preparados por un facultativo y químico, consumado, sus medicinas de familia del Dr. Pierce, que son: El Descubrimiento Médico de Oro, muy nutritivo, tónico, alterativo ó depurativo de la sangre, y el sin remedio sin rival para la tos, las Agradables Píldoras Vegetales de Mostacilla casi del volúmen de un grano de mostaza, constituyen un catártico agradable [illegible] la Receta Favorita [illegible] vos femeninos; el Extracto Doble del Bleo Aquático un medicamento instantáneo para Dolores y Desarreglos de Vientre, al mismo tiempo que un Linimento ó Locion, sin rival tanto para seres humanos como para brutos de la creacion; mientras que su remedio para el Catarro, del Dr. Sage, goza de gran fama universal como un específico inmejorable para catarro y resfriado en la cabeza. Se encontrarán de venta en todas las Boticas del Universo. 27

Máquinas de coser—La acreditada casa de Bartolomé Codina, 18 de Julio 89 y 91, ha hecho una considerable rebaja en los precios de sus máquinas de coser. Véase el aviso.

Pedro Bustamante—Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Misiones, número 220, altos. CLXXXIII—1ª c.n.-10-v

El fotógrafo Fleurquin—Tiene abierto su estudio todos los dias de diez á cuatro de la tarde; calle Rincon 55. 11—1 mes

Venta—Se vende el negocio de librería situado en la calle 18 de Julio núm. 75 y 78. La adquisicion de la casa es importante para continuar con el mismo ramo de negocio, ó bien para establecer cualquier otro. e26—1 mes

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden; se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. LXXIV

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 462.

Un peso papel representa 21 centésimos y 6 milésimos oro—Un peso oro 4 pesos 62 cents. papel.

El oro

Abrió á 466 y cerró á 462. Despues de hora oficial fluctuó entre 461 y 461, quedando con compradores á 461 á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 10, Tacuarembó, Rosario y Nueva Helvecia. Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

El 10, Perdido, San Salvador y Dolores. Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 2, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

HOY 9, á las 3 de la tarde, EQUATEUR—Agencia Cerrito 181 (altos).

El 14, POTOSI—Agencia Solís 35.

El 21, POITOU—Agencia Zavala 130.

El 28, IBERIA—Agencia Solís 35.

PARA EL PACÍFICO

Con escalas hasta el Callao

El 21, ACONCAGUA—Agencia Solís 35.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CAMOES, CERVANTES y CALDERON—Agencia Cerrito 213.

PARA BUENOS AIRES

Los Miércoles y Sábados, GALILEO—Agencia Zavala 30.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes á las 5 de la tarde VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 41.

Los Viernes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 41.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Juéves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

VAPORES EN CUARENTENA

Haskelyne, hasta el 9 de Febrero á las 8 de la mañana.

El *Halley*, hasta el 10 por la mañana.

Pasageros

Por el vapor *Rio de la Plata*.

Del Salto: M. Fleitas, Enrique, Juan, Ema y Amalia Segundo, Rosa Perez, N. Lupi, Miguel Rayle, J. Stwan.

De Paysandú: J. Marexiano, T. de Barbieri, J. Saudt, A. Saudt, F. Perichr, Manuel Perez, D. Patroña.

De Guarigú: J. Guastavino.

Del Uruguay: B. S. de Pacheco, Pepa Pacheco.

De Fray-Bentos: C. R. Young, D. Laula, Juana y Josefa Laula, C. Suero, F. Villegas.

De Mercedes: J. Rodriguez, A. Pastorino y familia.

De Buenos Aires: P. Bargo, E. Picard, Ch. Naud, C. Beneteau, José Erausquin, A. Erausquin, G. Custoloto, J. Reyes, F. Ametega, M. Pan, A. Peraríto, F. Legado, L. Estrella, Feliciana Moreira, C. Orellanos, Manuel Herrera, Belisaria Banega, J. Canepa, Benito Balleto, Miguel Sta.-Ana, M. Masanti, J. Montoya, J. Molubier, A. Gil, A. Gare, Pedro Garo, Luisa Langlois, Juan Sartori, Antonio Sartori, Juan y Josefa Marquis, Pedro Alem, E. Jorge, F. Izquierdo, Juan Izquierdo, L. Braullier, Julia Echarte, Francisca Echarte, Lopez Santos, F. Lyner, E. Barnes, E. Arana, G. Neulell, A. Basili, Bernabé Arana, Luis y Antonia Molinari, Paula Martinez, Cárlos y Juan Albis, Rafael Uriarte, A. Difs, C. Debarbieri, C. Nibula, Juan Lemasier, P. Isola, V. Vignolo, Juan Montado, Juan Sanguinetti, E. Neller, Eduardo Ful, E. Tailor, Aurelio Jorge, Juan Mendez, Angel Masa.—Son 97 pasageros.

Por el *Rio Grande*:

De Rio Janeiro—J. J. Briguela, D. Benavente, D. L. de Araújo, Maria G. Costa, M. J. Falsi, A. M. Serra, E. A. de Cerqueira Caldas, A. Mariath.

De Santos—Emilia Iglesias, J. C. Iglesias; R. Pietro, C. Rafante, D. Francisco.

De Paranaguá—J. F. Moreira.

De Santa Catalina—Celestino C. da Costa Filho.

De Rio Grande—A. Bonamano, José C. de Fariñ y señora; J. Chaves, J. dos Santos, Luis Gotier, J. Ringuer, J. Negreiro, J. L. de Conceiçao, M. Corneres.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Carballo y Romaña, de comestibles, loza, cristales y ferretería, Zavala 70, á las 12.

Por Martinez, de tienda, Treinta y Tres 155, á las 8 de la noche.

Por Lusiardo, de tienda y mercería, Rincon 123 y 130, á las 12.

Por Luquet, de carruajes y existencias, de corralon, casillas, etc., Florida 43, á las 3 de la tarde.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 44, á las 12.

Por Silva de papas, 25 de Agosto 107 y 109, á las doce.

Por Valdez y Piriz, de trajes de casimir, despacho de Aduana, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de muebles y otros artículos, Piedras 80, á las 12.

Por los mismos, de un terreno, Piedras frente á la barraca Victoria, á la 5 de la tarde.

Por Mendoza y Ucar, de yeso, muelle de la Aduana, á las 12.

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 118, á las 12.

Ministerio de la Guerra

ASUNTOS ENTRADOS—DIA 7

Juan Calamber, Pedro Robani, Gregorio Hernandez, Menores de Machado, Victorio Miguez, Silvestra Hernandez, Aurelio Cosio, José Casiniga, Nicasio Ortiz, Luis R. Perichon, Gervasio Burgueño, Matilde y Eloisa Villagran, Guimaraes hnos., José Saavedra, Leocadia Nuñez, Belen Mendoza, Doctor Gonzalez Maestre, Gregorio S. Astorga, Varios asuntos de Juzgados, Ernesto Quincke y C.ª

A TRAMITAR

Basilio Souza, á la Contaduría; Manuel Bastos, id id, Federico Velasco, id id, Angel Riso, id id, Benito Saez, id id, Adolfo Olivera, id id, Manuel Corrales, id id; Concepcion Muolia, al E. M. G.; Ignacio Riso, informe la Capitanía del Puerto; Laura Feria, vista al Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda; Manuel Sanchez, agréguese por Secretaría y fecho corra la vista.

[illegible]

DESPACHO DE EXPEDIENTES

Dia 6

El Jefe del Batallon 6.° de Cazadores, proponiendo para subteniente en comision al sargento 1.° Francisco Silva; al Ministerio de la Guerra.

D.ª Edurigis Lagos, solicitando el pago de la pension que le corresponde por Enero de 1876, al Ministerio de la Guerra.

D.ª Laura Feria, solicitando aumento de pension, al Ministerio de la Guerra.

Subteniente D. Benito Benestead, solicitando abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.

El sargento 1.° del cuerpo de Inválidos, Hermenejildo Miranda, solicitando ser reincorporado al espresado cuerpo; al Ministerio de la Guerra.

Dia 7

El Jefe del batallon 5.° de cazadores, Teniente Coronel D. Máximo Santos, proponiendo para sargento 1.° distinguido, al 2.° Estéban Poyo; al Ministerio de la Guerra.

Teniente Coronel D. Pablo [illegible] cédula de inválido; á informe del Teniente Coronel D. Faustino Lopez.

D. Julian Clavero, solicitando ser reincorporado á los servidores de la Independencia; á informe del Jefe de la Mesa del Archivo.

D.ª Carlota Castellanos, solicitando la baja de su hijo, músico del Batallon 5.° de cazadores, á la interesada para que acompañe la fé de bautismo del individuo por quien se presenta.

D.ª Maria Ledesma de Belen, solicitando cédula de viuda, á la interesada para que reponga los sellos de fojas 3 y 4, y acompañe el certificado del Cura [illegible].

D.ª Mercedes Lagos, solicitando liquidacion y abono de haberes, al Ministerio de la Guerra.

D.ª Carolina Piaggio, solicitando abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.

D.ª Felicia Viera, solicitando cédula de viuda; al Ministerio de la Guerra.

Sargento 2.° del cuerpo de Inválidos, José M. Bergara, solicitando abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.

Novedades Policiales—Dia 7

El comisario de servicio en este Departamento dió cuenta de haberse presentado D. Pedro Lagoria solicitando ser enviado al Asilo de Mendigos.

Por la 1.ª seccion de policía fué remitido preso Juan Alberto, acusado por D.ª Damiana Perez de haberla golpeado.

Por la 2.ª se comunicó que al pasar la mujer Victoriana Lames por una casa que se está refaccionando en la calle Buenos Aires entre Cerro y Cámaras fué lastimada por un ladrillo de los que dirijian desde un carro arriba.

Por la misma fué remitido preso Manuel Varela, por destrozar con el carro que conducia una parte de los adornos para el carnaval que se colocan en la calle 25 de Mayo.

Por la misma Antonio de Leon á pedido del revisador de patentes D. Ventura Latorre.

Por la 4ª Carmelo Aliano, á pedido del mismo.

Por la misma Pedro Vianqui y Juan Acevedo, por pelea, de la que resultaron los dos heridos.

Por la 5.ª, José Borrou, á pedido del revisador de patentes.

Por la 4.ª del Cuerpo de serenos, José Ruy, Ignacio España y Ramon Perez, quienes son acusados de robo, por Bernardo San Roman.

Han entrado 11 presos, 1 pasó al Asilo de Mendigos y 6 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 24 $, importe de 2.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	Primera clase Sencillo	Primera clase Ida y vuelta	Segunda clase Sencillo	Segunda clase Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yetay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 30

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

DIAS DE TRABAJO

6.15 m.	hasta	Durazno.
7.10 m.	«	Piedras.
11.15 m.	«	Juan Chazo.
5.15 t.	«	San José.
5.47 t.	«	Piedras.

REGRESO

Del Durazno	9.40				
De la Florida	12.5[illegible]				
De San José	6.10,	4.27			
De 25 de Agosto	7.25,	2.25,	6.45		
De Santa Lucía	7.45,	2.35,	6.55		
De Canelones	8.10,	3.10,	6.39		
De Piedras	8.45,	9.50,	4.05,	7.25,	8.30

Metálico

Ayer llegaron las siguientes sumas por el *Rio de la Plata*:

Juan García Jordan, $ 161.60; C. L. Anavitarte, 2,367.87; Viuda Giuliani, 236 28; E. Gorostiza, 1,646 51 cts.; B. Sacarello, 6,100; J. Shaw, 400; F. Olarte y C.ª, 523.12; Otahola y Herrero, 3,000; G. Poujade, 178; J. L. Cuestas, 191; Banco de Lóndres, 50,325; R. Viñas, 1,200; Cabilla Rodriguez y C.ª, 5,856.

Por *Rio Grande*:

B. Azevedo, Rs. 762,020; Silva hnos., 450,000.

Movimiento del Hospital

ENTRADAS—Febrero 7—Civiles 7, tropa 1.

DADOS DE ALTA—Febrero 7—Civiles 3, tropa 4.

FALLECIDOS—Febrero 7—Ninguno.

Mortalidad—Dia 8

Rosa Bonora, oriental, 13 meses; Ester Ximenez, oriental, 4 años; Juan Pereyra, oriental, 37 años, soltero; Romualdo Vinoli, oriental, momentos; Alfredo Lanel, oriental, 3 meses; Cárlos Lazo, oriental, 38 años, casado; Irene Cogliati, oriental, 10 meses; Luis Maine, oriental, 26 meses.

MISCELANEA

Amor de Perdicion

(HISTORIA DE UNA FAMILIA)

por

Camilo Castello Branco

(Continuacion)

V

Baltasar Coutiño estaba en los salones, fingiendo marcada indiferencia á su prima. Sus hermanos y la demás parentela de la casa no dejaban respirar á Teresa. Jóvenes y viejas, de concierto y repetidamente, le aconsejaban que se reconciliase con su primo y le diese á su padre la alegría que el pobre viejo pedia á Dios le concediese antes de cerrar sus ojos. Contestaba Teresa que ella no queria mal á su primo, y ni siquiera estaba resentida con él, que le queria y le querria siempre bien, mientras la dejase en paz.

El padre fundaba grandes esperanzas en aquella noche de fiesta.

Algunos parientes, que presumian de circunspectos, le habian dicho que seria conveniente proporcionar á su hija placeres propios de su edad, dándole ocasion á que esparciese su espíritu, concentrado en una sola idea, con diversiones en que la natural vanidad se preocupa y la fuerza del amor contrariado iria poco á poco debilitándose. Aconsejaron que hubiera reuniones frecuentes, ya en su casa ya en la de sus parientes, para que de este modo Teresa viese gentes, fuese cortejada y adulada y llegase á tener en poco al único hombre con quien habia tratado y á quien creia superior á todos. El hidalgo accedió, pero con dificultad. La verdad es que el tenia un sistema suyo de juzgar las mujeres; habia llevado treinta años de vida libertina y de derroche, y estaba ahora haciendo economías y saboreando el reposo. El cumpleaños de Teresa era por la primera vez celebrado con festejos. La jóven supo entonces lo que era el minuet de la córte y ciertos juegos de prendas con que, en aquellos tiempos era costumbre, llenar agradablemente los intervalos sin cansancio para el cuerpo y sin ofensa á la moral.

Pero con la agitacion en que estaba Teresa no podia participar del agrado que reinaba entre sus huéspedes. Desde que dieron las diez de la noche, la reina de la fiesta parecia tan agena á todos los obsequios que señoras y hombre en competencia le tributaban; que Baltasar Coutiño llegó á notar el desasosiego de su prima, y tuvo la molestia de creer que su indiferencia le habia herido el amor propio. Comenzó hasta el perdon, el señor de Castro d'Aire, dando á su fisonomía una espresion grave y melancólica, se dirigió á Teresa, y le pidió perdon por su frialdad, que comparó á la de las montañas, cubiertas de nieve en las cimas y encerrando en su seno los volcanes. Teresa tuvo la ingenuidad de responder que no habia reparado en la frialdad de su primo, y llamó á su lado á otra jóven, para evitar sin duda que se abriese un volcan en la montaña. Poco despues se levantó y salió de la sala.

Eran las once menos cuarto. Teresa corrió al fondo del jardin, abrió la puerta, y no hallando nadie, volvió precipitadamente á los salones. Pero en el momento de subir la escalera que unia el jardin con la casa, Baltasar Coutiño, que la espiaba desde que salió del salon, se acercó á una de las ventanas que daban al jardin, bien lejos de imaginar que la veria. Se retiró apresuradamente y entró al mismo tiempo que Teresa en el salon, pero por una puerta diferente. Pasados algunos minutos la jóven salió otra vez y su primo tambien. Al llegar á la escalera Teresa oyó á lo lejos las pisadas de un caballo. Baltasar tambien las oyó, y notó que su prima temerosa de ser descubierta por la blancura de su vestido, iba envuelta en un manto ó chal que la cubria por completo. El señor de Castro d'Aire se echó hácia atrás para no ser visto; pero Teresa, en una rápida y recelosa mirada sin llegó á entrever un bulto que se ocultaba. Tuvo miedo y retrocedió á dejar el manto, entrando fatigada y pálida de tantas emociones.

[illegible]—¿Ya has salido dos veces del salon y vuelves tan alterada? ¿Te sientes mal, Teresa?

—Tengo un ligero dolor y necesito salir á tomar el aire de cuando en cuando.... No es nada, padre mio.

—Así lo creyo, y dijo á todo el mundo que su hija tenia un dolor, solo dejó de decirlo á su sobrino, porque no lo encontró, y supo que habia salido.

Tambien Teresa notó la ausencia de su primo y fingió que iba á buscarlo, resolucion que agradó sobremanera á su padre. Bajó al jardin donde esperaba Simon, y le dijo con acento entrecortado por la emocion:

—Vete en seguida. Vuelve mañana á la misma hora. ¡Vete, vete!

Simon, mientras oia, tenia los ojos fijos en un bulto que se le aproximaba costeando la tapia del jardin. El arriero que lo habia visto primero hizo una señal y soltó las riendas del caballo para quedarse en libertad en el caso de que el estudiante no pudiera dar cuenta del enemigo.

Simon Botelho no se movió de su sitio, y Baltasar Coutiño se paró á distancia de seis pasos. El arriero habia avanzado lentamente hasta medio camino de su amo, cuando este le mandó que no se aproximase, y dirigiéndose hácia el bulto, le dijo:

—Por aquí no se vá á ninguna parte. ¿Qué se le ofrece á Vd?

Baltasar no respondió.

—¿A que le abro la boca con una bala? Añadió Simon.

—¿A Vd. que le importa quien soy? Dijo Baltasar. Si yo tengo un secreto como Vd., parece que le tiene en este sitio, ¿necesito acaso decirselo?

Simon reflexionó, y replicó:

—Esta tapia pertenece á una casa donde vive una sola familia y hay una sola mujer.

—En esa casa están esta noche mas de cuarenta mujeres, contestó el primo de Teresa. Si usted espera por á una, yo puedo esperar á otras.

—¿Y quién es Vd? replicó con arrogancia el hijo del corregidor.

—No conozco á la persona que me interroga, ni quiero conocerla. Quedémonos cada uno con nuestro incógnito. Buenas noches.

Baltasar Coutiño retrocedió, diciendo para sí: ¿Qué puede valer una espada contra dos hombres y por lo menos dos pistolas?

Simon montó á caballo y volvió á casa del hospitalario herrador.

El sobrino de Tadeo de Alburquerque entró en los salones sin denunciar la menor alteracion en su fisonomía. Vió que Teresa le observaba á hurtadillas, y supo disimular de modo que llegó á tranquilizarla. La pobre jóven, cansada de emociones, vió con gusto levantarse á la primera familia que se retiró, y dió la señal de partida á las demás, con escepcion del señor de Castro d'Aire y sus hermanas, que quedaron hospedados en casa de su tio, con intencion de pasar ocho dias en Vizeu.

Pasó Teresa en vela el resto de la noche, escribiendo á Simon minuciosamente la historia de sus angustias, y pidiéndole perdon de no advertirle de que habia baile en su casa, por haberse vuelto loca de alegría con la noticia de su venida. En cuanto al dia de verse en la noche siguiente nada, se alteraba la carta. Esto sorprendió al estudiante. En su opinion, el bulto desconocido era Baltasar Coutiño, y el padre debia quedar enterado de todo aquella misma noche.

Primero le respondió contándole la aventura con el desconocido; pero temiendo despues que con ello se malograse la entrevista, le escribió nueva carta en que no se traslucia temor alguno de ser él atacado, y ni siquiera recelo de poner en peligro la buena fama de ella. A Simon le pareció que esta era la manera mas digna de conducirse un amante valeroso.

Pasó el estudiante aquel dia contando sus largas horas y meditando algunas veces sobre los funestos resultados que podia tener la aventura, si aquel hombre era Baltasar Coutiño, que habia guardado para mejor ocasion, el vengarse de su insolente provocacion. Pero allá en su fuero interno, creia el que pensar en tal cosa era mas bien cobardía que prudencia.

El herrador tenia una hija, jóven de veinticuatro años, de formas graciosas y de cara bella y melancólica. Notó Simon que frecuentemente fijaba en él sus ojos, y le preguntó el motivo de aquellas miradas tristes que le dirigia. Mariana se ruborizó, y sonriéndose con melancolía, le respondió:

—No sé bien lo que me dice el corazon respecto á Vd. Creo que está á pique de sucederle alguna desgracia.

—No me diria Vd. eso—replicó Simon—sin tener algun antecedente.

—Algo se en efecto.....contestó ella.

—¿Lo ha contado el arriero?

—No señor. Mi padre conoce al de Vd. y tambien le conoce á Vd. mismo; y hace poco que he oido decir á mi padre, hablando con el arriero, que es mi tio, que tenia sus razones para creer que le podia á Vd. pasar un contratiempo.

—¿Por qué?

—Por amor de una señorita de Vizeu, que tiene un primo en Castro d'Aire.

Simon se sorprendió de la publicidad de su secreto, y se disponia á enterarse de los pormenores del que habia entonces habia creido misterio entre dos familias, cuando el herrador Juan de la Cruz entró en la habitacion en que tuvo lugar el diálogo antecedente. La jóven, en cuanto oyó los pasos de su padre, salió rápidamente por la otra puerta.

—Con permiso de Vd., dijo el tio Juan.

Y diciendo esto cerró por dentro ambas puertas, y se sentó sobre un arcon.

—Vamos á ver, señorito, dijo bajándose la remangada camisa y abrochándose con dificultad los puños sobre sus gruesas muñecas como quien no ignora las exigencias de la etiqueta. Vd. me dispensará que venga así en mangas de camisa; pero no he encontrado la chaqueta.....

—Está Vd. muy bien así, tio Juan: se apresuró á decirle el estudiante.

—Pues señor, yo le debo un favor á su padre de usted, y de los de órdago. Se armó aquí un dia un buen belen por causa de una coz que un macho de un arriero, le dió á una yegua que yo estaba herrando, y en tan mal hora, que le partió una pata por aquí, salva sea la parte.

Juan de la Cruz señaló en su pierna el lugar por donde se habia fracturado la de la yegua, y continuó diciendo:

—Yo tenia en la mano el martillo, y sin poderme contener, le dí un trastazo en la cabeza al macho que lo tendí en tierra. El arriero de Carção, que era un valenton, echó mano á un trabuco que traia con la carga, y sin decir allá va, eso, me hizo fuego. ¡Hombre del demonio! le dije yo; ¿pues no has visto que tu macho me ha estropeado esta yegua que le costó veinte piezas de oro á su dueño y me tiras un tiro solo por haberte aturdido el macho?

SOLICITADAS

El precepto judicial hollado

SEGUNDA DENUNCIA IMPORTANTE

Hace solo dias que denuncié el hecho relativo á un embargo despachado contra mi deudor Federico F. Calvet; y hoy tengo que denunciar que habiendo insistido en que se llevase adelante ese embargo, requiriendo préviamente el auxilio de la fuerza pública de la Comisaría de la 4ª Seccion, ó que el Sr. comisario esplicase los motivos por qué, en caso de negativa, no la prestaba, la contestacion del funcionario policial, de que instruye la siguiente diligencia:—«Montevideo, Febrero 8 de 1877.—Con esta fecha, y cumpliendo el auto que precede, préviamente la ejecucion, me constituí á la Comisaría respectiva á solicitar la fuerza como está ordenado, y requerida que fué, el 2º comisario que allí encontré, este me impuso que como 2º no podia prestármela sin consentimiento del 1º, Sr. Arregui. En seguida salió el 2º ya espresado, y segun él iba á consultar al 1º. Vuelto otra vez á la oficina me espuso que el Sr. Arregui manifestaba que no podia auxiliarme, como lo solicitaba, por tener órden Superior para ello: por consiguiente el infrascrito no puede dar cumplimiento al mandato, por lo que doy cuenta al Juzgado de esta diligencia á sus efectos.—Firmado: *Cárlos Mañosas—José Rial*, testigo—*Lorenzo S. Russio*, testigo.»

Como el caso es tan grave, nada menos que importa el rebajamiento de la magistratura judicial y el ludibrio de la justicia, he creido conveniente hacerlo público; mientras tanto, el Superior Tribunal de Justicia no adopte alguna medida que ponga coto á desmanes semejantes, ante quien se van á elevar las quejas respectivas, para que una vez por todas el *alto personaje* á que se ha referido Calvet, autor, segun él, de tales cosas, sufra su merecido.

Montevideo, Enero 6 de 1877.

576 *Antonio Dominguez.*

Señor Redactor de *El Siglo*:

Voy á ocuparme del *Ferro-Carril Central del Uruguay*, que merced á sus repetidos abusos, ha dado ya tanto que sudar á las prensas.

Tengo gran acopio de datos, estoy rico de antecedentes y como dicen los partidarios de esa nueva ciencia llamada estadística, *con la fuerza brutal de los números*, he de demostrar acabadamente *algo mas que abusos* por parte de la Empresa.

Ya irá saliendo todo á luz y han de ser tan graves mis observaciones, que ni la prensa ni el Gobierno han de poder permanecer un momento mas sin tomar cartas en tal malhadado asunto.

Forzoso ya es descorrer el velo que oculta el tripotage de aquella empresa, pues no basta, como se ha hecho hasta hoy, atacarla superficialmente, sino arar profundo, penetrar en lo mas recóndito del organismo; y eso hemos de hacerlo si Dios nos ayuda.

Bajo el punto de vista del establecimiento de estaciones en parages determinados, la Empresa á quien el Gobierno da una garantía de 7 p. %, sin que á su vez como fuerte accionista se le acredite un solo real de beneficio, no mira para nada la utilidad general que jamás está reñida con la particular, y solo se concreta á establecer una estacion ó una parada en aquellos terrenos en que su dueño da unas cuantas cuadras de terreno ó unos buenos miles de pesos.

¿Qué le importa á la Empresa que allí haya poblaciones, que allí haya tráfico, que un pueblo exista formado, si tiene la garantía del Estado, sin fiscalizacion de ninguna especie, y el 7 p. % sobre los gastos *de primer establecimiento, sobre los de esplotacion debidos únicamente á la mala construccion de estaciones; de talleres, de la via etc. y hasta sobre los gastos que emanan de actos internos de la Compañía y que no tienen relacion directa con la esplotacion de la via?*

¿Qué le importa á la Empresa, si dado el *maremagnum* de sus libros, dada la espantosa y nunca vista contabilidad en que carga la romana al Gobierno haciéndole pagar cantidades indebidas, en que salda sus cuentas como no lo haria el pulpero mas ignorante, [illegible] la mas leve nubecilla que denuncie la tormenta que va formándose?

Y no son vanas palabras las que estampamos; no son absolutas sin pruebas de esos hechos y otros mas de mayor gravedad; han de presentarse acabadas, innegables—Se oirán verdades que *harán hablar las piedras*.

Así se esplica que las estaciones y las paradas se saquen á pública *subasta* y que no haya mas criterio que el oro ó los terrenos para establecerlas.

La sucesion Rodriguez, en cuyo campo no hay sino un puesto conocido por el del Portugues Vidal, se ha establecido una ESTACION PRIMERA CLASE tan buena como la de Santa Lucía.

El llegar allí el pasajero que se dirige á San José, al oir los silbidos agudos de la locomotora que indica una estacion, dirige sus miradas á todos lados para abrazar el conjunto de la alegre poblacion y sus ojos no encuentran mas que el puesto del Portugues Sr. Vidal allí de una fonda á cuatro cuadras de la estacion, y dos ranchos de terron hechos últimamente para habitarlos los empleados de policía encargados del servicio etc. etc.

El pasajero no puede por menos que establecer una comparacion entre Ituzaingó, pueblo que tiene la casa de Policía, la escuela donde se educan 50 y tantos niños y niñas, una fuerte casa de comercio, con otras casas de material y en el solo circuito de una legua mas de cien familias destinadas á los labrados del campo.

En Ituzaingó una simple parada, *sin edificio, sin anden, bajando los pasajeros entre las zanjas formadas por el desagüe de la via*, y allí donde hay solo un miserable puesto, una [illegible] á la Cª Santa Lucía.

Y eso no depende sino del espíritu egoista de la empresa, *tan bien garantida*.

Para un pasajero que sube ó baje en la estacion Rodriguez (y esto nadie mejor que el señor Cooper lo sabe, pues el mismo lo ha declarado—que el tráfico es mayor en Ituzaingó) suben ó bajan mas de diez, quizá veinte pasajeros en Ituzaingó.

Y lo que se dice de estos, se dice tambien de carga, la que sería mas, aun si el punto estuviese debidamente servido, la mitad de lo que en la estacion Rodriguez, en que hay apenas una [illegible] otra carga.

¿Y porque esa anomalía, cómo se esplica que una parada aquí, en un pueblo, una estacion allá donde no hay pueblo ni agrupacion de individuos?

Para el que no esté en antecedentes no la esplicacion, pero si la hay para mí.

Catorce meses *antes de abrirse la via de San José*, en 23 de Marzo de 1875, ya los representantes de la Empresa, negociaban, sacaban á almoneda la estacion Rodriguez y celebraban con la sucesion Rodriguez un contrato por escritura pública en que mediante veinte y tantas cuadras de terreno se comprometian á hacer *la parada* que mas tarde se ha convertido al abrirse la via en magnífica estacion.

El dueño de los terrenos, el fundador del pueblo Ituzaingó pretendió á su vez, doce meses despues, que se estableciese la estacion en el pueblo.... y eso no se consiguió *á pesar de dar quinientos pesos y pico de pesos, el terreno necesario para la estacion y de diez ó veinte mil ladrillos para su construccion*.

Apenas, *dando y ofreciendo todo* se pudo conseguir la *simple parada*, sin un miserable cobertizo que abrigue del sol ó de la lluvia al pasagero, *simple parada* para recibir ó dejar pasajeros, como se constata en los avisos de la Empresa.

¿Porqué, pregunto una vez mas?

Porque fuera de los términos de escritura, hubo una promesa verbal hecha por los representantes de la Compañía, que no se estableció en ese punto porque segun las palabras de dichos representantes *—perjudicaria á la Empresa*.

Esa promesa verbal pueden negarla los representantes, pero no deja de ser una verdad que existe y es la *de no establecer estacion alguna en todo el trayecto desde 25 de Agosto á San José, á escepcion de la Rodriguez*, cuando la necesidad se hace sentir en varias estaciones y paraderos, y en Ituzaingó además una casilla de guarda, como lo ha demostrado acabadamente la Comision Inspectora de la via en el informe que existe en la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

¿Qué esperanzas hay entonces de que nuestros campos cereales ó destinados al pastoreo, se conviertan en innumerables chacras, que surjan del trabajo y con el trabajo pequeños pueblos llenos de animacion, de vida, que se establezca la estacion rural, que se levante una casa policial, como en Ituzaingó, si por allí ha de pasar, con su negro penacho de humo la veloz locomotora para detenerse al lado de un puesto miserable?

Y no es de Ituzaingó solo que hablamos, es de los pueblos fundados y por fundar en todo el trayecto que recorre la via.

Largo vá haciéndose este escrito y como necesito hablar de tanto, no quiero fatigar la paciencia de los lectores.

Concluyo aquí, pero como siguiendo un principio de lógica las pruebas deben formar siempre una especie de clímax, yo garanto que las publicaciones que sucederán á esta han de ir diciendo cada vez verdades que obligarán, por fin al Gobierno á tomar una resolucion justiciera y há tiempo esperada.

En ese camino y con ese fin no desmayará el autor de estas líneas, porque sabe que es una verdad aquel viejo proverbio:

Gutta cavat lapidem.

Ituzaingó, Febrero 4 de 1877.

(Garantido) F. I. A. N.° 5[illegible]

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Febrero 8 de 1877

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do 466 p%		1,000 $ al con'do 46[illegible]	
6,000 « id id	465 »	2,000 « id id	46[illegible]
1,000 « id id	465 »	5,000 « id id	46[illegible]
1,000 « id id	465 »	1,000 « id id	46[illegible]
1,000 « id id	465 »	500 « id id	46[illegible]
3,000 « id id	466 »	2,000 « id id	46[illegible]
1,000 « id id	463 »	2,000 « id id	46[illegible]
2,500 « id id	463 »	2,000 « id id	46[illegible]
1,500 « id id	466 »	1,000 « id id	46[illegible]
1,000 « id id	466 »	3,000 « id id	46[illegible]
2,000 « id id	465 »	4,000 « id id	46[illegible]
4,000 « id id	465 »	3,000 « id id	46[illegible]
1,000 « id id	465 »	4,000 « id id	46[illegible]
1,000 « id id	461 »	1,000 « id id	46[illegible]

Total al contado $ 59,500

Á PLAZOS

2,000 $	para mañana	466
1,000 «	idem idem	464
1,000 «	idem idem	463
1,000 «	idem idem	463
2,000 «	idem idem	463
1,000 «	idem idem	463
2,000 «	idem idem	463
4,000 «	idem idem	463
1,000 «	idem idem	463
2,000 «	idem idem	462
1,000 «	para fin de mes	460
17,000 $		

Frutos del país

He aquí las operaciones que hemos conocido:

3700 arrobas lana del Salto con las condiciones de estilo, á 29 rls. arroba en barraca.

1300 arrobas lana de Concordia con las condiciones de estilo, á 29 rls. arroba despachado.

10000 arrobas lana de los departamentos del interior á precio reservado.

Se dice que en este negocio median varias condiciones y tambien de que es por cuenta y interés de [illegible]

Hace dos dias se efectuó la siguiente venta que no hemos anotado:

1300 arrobas lana de Entre-Rios á 29 rls. arroba despachado.

Nada se conoce en cueros.

Nos dijeron que se agitaban algunos negocios, pero nada de positivo nos consta.

IMPORTACION

El mercado de importacion sigue inalterable. Sus transacciones son sumamente limitadas y de escasísima importancia.

Sobre vinos catalanes nada se conoce.

CAMBIOS

Paralizado el mercado de giros.

Los tipos siguen siendo los siguientes:

Sobre Lóndres, bancario 51 ¾ d.

» idem, particular 52 y 52 ¼.

» París, particular 5.46 á 5.50.

» Amberes 5.46 á 5.50.

Buenos Aires ½ p. % descuento.

FLETAMENTOS

El vapor paquete inglés *Manitoban* ha contratado en este puerto para el Havre la siguiente carga:

6,000 cueros salados, á 40 frs.

200 pipas sebo » 45 »

200 fardos » 30 » 10 p. % [illegible]

15,000 [illegible]

Despacho de Aduana—Dia 8

[illegible]

Carlisle Smith 1 cj. mantas, 3 fardos lienzo, 1 cajon Lrin.
Menet y C.ª 1 cajon tarezas.
Rubichon Junca y C.ª 2 cjs. franelas.
Socias y Requena 35 bordaleses vino.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 8

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 7, vapor nacional «Rio de la Plata,» de 350 toneladas, capitan R. Penasco, á A. Lapierre con 80 pasajeros y la carga siguiente:

De Paysandú.—á V. Haugé 47 fardos lana.
De Buenos Aires—á Menet y C.ª 30 cajones mercancias, á A. Kampmann 3 cajones mercancias.
Encomiendas—á F. Lanza 1 bulto, á Carlos L. Aguirre 1 id., á Irisarri y Ca. 1 id., á L. Lapalini 1 id., á F. C. de Sotto 1 id., á F. Diosdado 1 id., á F. Gaudencio 1 id., á E. Lecot 1 id., á Menet y Ca. 1 id., á Montebruno y Silva 2 cajones, á Yarrow Hett y Ca. 1 bulto á Costa Paiva y Ca. 1 id.

Rio Janeiro el 29, Antonina el 31 del pasado y de Rio Grande en 30 horas, vapor brasilero «Rio Grande,» de 816 toneladas, comandante José de Mello Altin con 49 de tripulacion y 27 pasageros á Conceiçao y Ca. con carga general.

Havre el 10 y de Burdeos el 16 del pasado, vapor inglés «Manitoban,» de 1512 toneladas, capitan Mac Dougall y 52 de tripulacion, á Le Bir Barnett y C.ª con 25 pasajeros y carga general.

Rio Grande, el 27 del pasado, barca francesa «Georges» de 208 toneladas, capitan Rondon y 10 de tripulacion, á la órden, en lastre.

Rio Grande, el 4 del corriente, patacho aleman «La Plata,» de 106 toneladas, capitan Ruter y 7 de tripulacion, á la órden en lastre.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

VENDREDI 9—REPRÉSENTATION EXTRAORDINAIRE au bénéfice

de messieurs et dames des choeurs

Avec le bienveillant concours de MMmes. Alhaiza, Carlany, Henry et Dimier; MMrs. Gadihe, Augier et de Cre.

1er. LE LAC, 4me. acte du gran opera

HAMLET

Musique de Ambroise Thomas.
Mme. Alhaiza remplira le role d'Ophélie.

La fille de Mme. Angot

Opéra bouffe en trois actes, musique de Ch. Lecoq. Mlle. Henri remplira le role de «Clairette»; Mademoiselle Carlany celui de «Mlle. Lange»; Mr. Gadihe celui de «Ange Pitou»; Mme. Dimier, «Amaranthe»; Mr. Augier, «Larivaudière»; Mr. De Cre, Pomponnet»; les autres roles par Mrs. Bazin, Maftray, Leon, Lafont, Seeger, etc., et Mmes. Levot, Melina, Adèle de Baer, etc.

On commencera a 8½ heures.

NOTA.—Durante las fiestas de Carnaval *se suspenden* las representaciones.

Despues de las fiestas de Carnaval *reapertura* por la Compañía Lírica Francesa.

En estudio: *Les Huguenots, La Petite Mariée, Le Barbier de Seville*, et *Le voyage en Chine.*

OTRA

CARNAVAL

DOS SALONES — DOS ORQUESTAS

SÁBADO 10 DE FEBRERO

Gran baile de Sociedad

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

A las 10.

OTROS

DOMINGO 11, LUNES 12 Y MARTES 13

GRANDES BAILES DE MÁSCARAS

Y PARTICULAR

2 salones y 2 orquestas

Que tocarán alternativamente desde las 10 hasta las 3½ de la mañana.

PRECIOS—Entrada para hombre, $ 1.50; señoras, 0.50; Palcos balcones, 6.00; id. bajos y altos, 5.00.

TEATRO CIBILS

DOMINGO, LUNES Y MARTES DE CARNAVAL

GRANDES

BAILES DE SOCIEDAD

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

PRECIOS

Palcos balcones	4 $ oro.
Id. bajos	3 » »
Entradas para caballero	3 » »

Las señoras gratis y á juicio de la Comision.

NOTA.—Las familias que, por olvido, no se les hubiese mandado invitacion, se servirán pasar por la boletería del teatro que serán atendidas.

CIRCO 18 DE JULIO

CONOCIDO POR GUILLAUME

GRANDES Y ESPLÉNDIDOS

BAILES

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

SÁBADO 10, DOMINGO 11, LUNES 12 Y MARTES 13

La empresa, en vista de la proteccion decidida que le prestan sus numerosos favorecedores, no ha omitido sacrificio alguno para que en los dias de Carnaval el gran Salon del Circo sea uno de los mas lujosos y espléndidos que hasta ahora se hayan visto. Una magnífica orquesta compuesta de buenos profesores amenizará los bailes, y tres de las mejores comparsas visitarán alternadamente el Circo 18 de Julio.

Precios los de costumbre — Caballeros, 1 $; señoras, señoritas, y palcos, GRATIS.

A las 10½.

Habrá trenes para todas las direcciones.

Salon de la Victoria

GRANDE Y SIN RIVAL BAILE DE MÁSCARAS Y PARTICULAR PARA EL SÁBADO 10, DOMINGO 11, LUNES 12 Y MARTES 13

La empresa de estos salones, no omitirá sacrificio alguno para estos cuatro bailes arriba indicados. En ellos cuatro noches asistirán varias comparsas que cantarán lindas canciones.

Precios para caballero 1 $ oro; señoras y señoritas, gratis.

NOTA.—La empresa se reserva el derecho de no admitir á toda persona que no le inspire confianza.

CARNAVAL DE 1877

TEATRO CIRCO COLON

Plaza Libertad ó de Cagancha

GRANDES, ESPLÉNDIDOS Y SUNTUOSOS BAILES DE MÁSCARAS Y DE PARTICULAR

Para la SOCIEDAD DE COLOR en general

El domingo 11, lunes 12 y martes 13 de Febrero

En las espresadas noches de Carnaval habrá una muy [illegible] orquesta que tocará las mejores piezas de su vasto y moderno repertorio.

Eulogio Alsina.

PRECIO.—Palcos, $ 1.50; entrada para caballero, 60 cts.; id. para señoras disfrazadas, 20 cts.; id. id. de particular, 20 cts.

Nota.—El baile dará principio á las 10½ de la noche y terminará á las 3 y media de la mañana.

Otra.—Toda persona que quiera abonarse á algun palco para las noches de Carnaval, puede pasar por la casa del empresario calle Buenos Aires, 70.

MUSEO

Alexander Hartkopf

CALLE DEL 25 DE MAYO, 371 Y 373

Por pocos dias mas quedará abierta esta esposicion de artes y naturales, al reducido precio de

50 centésimos

Catálogos en diez idiomas, 10 cts.

e30-1mes

REMATES

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon 44.

HOY viernes 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías cuyo detalle se omite. 475.f2.8

E. Castellanos y C.ª

JUDICIAL

Brillante colocacion de dinero

Importante de la magnífica y bien situada propiedad de don Jorge West, situada en Atahualpa, frente á la quinta del señor don José Montebruno y formando esquina con la Plaza de Comercio. Por mandato del señor Juez L. do lo Civil de la 1.ª Seccion y para pago de hipoteca.

El domingo 18 de Febrero, á las 6 en punto, de la tarde, se procederá á la venta y á dinero de contado, de la magnífica y bien situada propiedad, construida con los mejores materiales y á todo costo, en una área de 1754 metros cuadrados y 02 centímetros, y rodeada de un bonito jardin lleno de arboleda é infinidad de adornos escojidos que la hacen ser una de las propiedades de mas gusto y comodidades, dado su costo y su situacion inmejorable.

Llamamos la atencion de los interesados sobre la adquisicion de esta propiedad, por haber sido tasada con equidad, cuya suma es de veinticuatro mil cuatro cientos cuarenta y un pesos setenta y cinco centésimos oro (24441.75), no admitiendo oferta menor de las dos terceras partes de su tasacion que son diez y seis mil dos cientos noventa y cuatro pesos cincuenta centésimos oro (16294.50).

Escusamos hacer toda otra recomendacion por ser la propiedad citada muy conocida y una de las mas notables de la localidad.

Para mas informes ocurrir á los rematadores calle Sarandi 158.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad, donde estará la bandera de remate. 463.f2-12

Por el mismo

Importante de mercaderias para la estacion entrante. Por órden de dos casas introductoras—En nuestra casa calle de Sarandi núm. 158.

HOY viernes 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderias para la entrante estacion cuyo estenso detalle se omite.

Al mismo tiempo por liquidacion

Para los reperos

Varios bultos paños para poncho, "Independencia", "Imperial", "Villa del Salto" y "Presidente". 550.f9-1

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de muebles ricos ingleses, cristalería fina, porcelana, 1 gran caja de música, 1 rifle de 1.ª clase, 1 armonium, y gran variedad de artículos pertenecientes á D. Francisco Burton.—En nuestra casa, calle de las Piedras, núm. 80.

HOY viernes 9, á las 12 en punto empezaremos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados, bebidas, porcelana, y de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde

1 sólido amueblado de comedor compuesto de una mesa, 1 lindísimo aparador con gran espejo, 1 trinchador y 12 sillas tapizadas en marroquin, 1 amueblado de sala, 2 amueblados de aposentos, 1 rifle inglés nuevo, la cristalería y servicio de mesa del mas lindo gusto, 1 armonium, 2 grandes arañas para velas.

Al mismo tiempo

Por órden del Consulado Español y cuenta de quien corresponda: 1 baul equipage. 490-f4-5

Por el mismo

DE UN TERRENO

ESQUINA

Calle de las Piedras frente á la Barraca Victoria.

HOY viernes 9, á las 6 de la tarde, se venderá á la mas alta postura.

Este importante terreno todo cercado y la Contribucion Directa de este año paga, compuesto de 13 varas de frente al Norte á la calle de las Piedras, 33 vs. frente al Este á la otra calle, 32 varas en el costado Oeste y 12 1/2 varas en el Sud; formando un area total de 396 varas cuadradas. Titulos buenos. 524.f6-4

Cipriano C. Silva

De 400 canastos papas francesas para semilla—En su casa calle 25 de Agosto 107 y 109.

HOY viernes 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponde de lo siguiente: 400 canastos papas francesas. 497.f4-5

A. Carranza y C.ª

JUDICIAL

El lúnes 19 del corriente, á las 6 de la tarde, por órden del señor Juez L. Departamental, se venderá en remate público para pago de costas, una importante propiedad situada en el pueblo de los Positos contiguo á la capital, compuesta de 42 vs. de frente al Norte sobre calle pública, con tran-via á la puerta y por 100 varas de fondo al Sud haciendo un total de 4200 varas cuadradas, con edificio, arboleda y plantaciones; perteneciente á don Matias Gonzalez tasada el todo en 2347 pesos 84 centésimos oro, tasacion muy baja, se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, es decir de 1825 pesos 22 cts. oro.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad en donde estará la bandera.

Para informes ocurrir al escritorio de los rematadores Piedras 196 ó á la escribanía del Juzgado Departamental. 522.f6-10

Ricardo Sierra

Importante judicial de una bien situada propiedad en la calle de la Agraciada, 367.

El sábado 10 del corriente, á las 6 de la tarde en punto, se venderá á pedido de partes y de órden del Alcalde Ordinario de San Juan Bautista, con intervencion del Sr. Juez Departamental, una propiedad situada en la Aguada calle de la Agraciada, perteneciente á la testamentaría de E. Alejandro Velazco y D.ª Rufina Etchegaray.

La propiedad consta de 1149 metros cuadrados ó sean 1557.15 vs. Tiene varias piezas de material, aljibe etc.; la propiedad está tasada en $ 4,030.22 y no se admite oferta que no pase de las dos terceras partes de ella.

Para mas pormenores pueden los interesados pasar por la casa del rematador, Rincon 60, donde están los antecedentes. 474.f2.7

Carballo Romaña y C.ª

Importante remate de comestibles, loza, cristales y ferretería—En su casa Zabala 70.

HOY viernes 9 de Febrero, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles, loza y ferretería por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca, el gran detalle por los carteles de costumbre. 46-f7-3

D. A. Martinez

JUDICIAL

De una productiva y bien situada finca sita en el camino de Goes, esquina al camino del Reducto, frente á la quinta del Sr. Aguirre, casa conocida por de Andrés Chiovino.

Por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, para pago de un crédito hipotecario, el viernes 16 del corriente mes, á las 6 en punto de la tarde, venderé en público remate la finca arriba indicada, edificada en terreno de 987 mts. 759 milts. cuadrados, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 8,363.72 oro, las dos terceras partes importan $ 5,575 oro; no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Llamo la atencion á los interesados á este importante remate, no falten á la hora indicada, pues por lo bajo de las tasaciones en que ha sido retasada y por lo bien situada que se halla la propiedad, no deben dejar perder esta oportunidad para colocar bien su dinero que no se presenta todos los dias poder comprar lo que costó 20 por ciento.

Para mayor conocimiento de los interesados, hoy la finca está produciendo mensualmente de alquiler, 83 $ y ha producido en mejores tiempos 200 $, no hay mas que decir que la propiedad tiene de frente á una calle 27 mts. y á la otra 37, todo edificado de material.

Para mas informes, verse con el rematador, calle de Arapey, 109, altos. 521.f6.8

Por el mismo

DE NOCHE

De una tienda por liquidacion forzosa, sita en la calle de Treinta y Tres núm. 155.

HOY viernes 9 y sábado 10 del corriente mes, á las 8 en punto de la noche, daré principio á la venta de todas las existencias de la tienda arriba mencionada, consistiendo en artículos de tienda, mercería, ferretería y almacen. El detalle dará oportunamente.

Llamamos la atencion á los particulares concurran á este importante remate, pues venderemos por lo que den, y haremos lotes al alcance de todos.

El último dia venderemos el armazon, mostrador, con balanza para pesar, etc. 572.f8-3

B. Lustardo

De artículos de tienda y mercería—En su casa calle Ituzaingó núm. 128 y 130 (Plaza Matriz).—Por liquidacion de factura.

HOY viernes 9 y miércoles 14, á las 12 en punto, se venderá un surtido de mercaderías que estarán á la vista. 551.f8.4

Pablo Luquet

JUDICIAL

En la calle de la Florida núm. 43.

HOY viernes 9 del cte., á las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta y dinero de contado, por órden del señor Juez L. Departamental, para pago de alquileres, de 2 carruajes, y todas las existencias del corralon, galpones, casillas, escaleras é infinidad de cosas que no se enumeran por su mucha estension. 512.f6-4

Valdez y Piriz

De un cajon trajes de casimir para niños—En el despacho de Aduana.

HOY viernes 9 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta con permiso de la Colecturía General de Aduana y por cuenta del Sr. Agente de Seguros Franceses, de lo siguiente desembarcado del vapor «Porteña» procedente del Havre.

B×C 2468—1 cajon conteniendo 30 trajes de casimir para niños de 8 á 12 años con avería. 520-f.6-4

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa, Rincon 54

El miércoles 14 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion entrante. 569.f8-4

Carlos Moratorio é hijo

Importante de mercaderías—En su casa calle del Rincon núm. 52.

El jueves 15 del corriente, á las 12 del dia, se han de vender cantidad de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 573.f8 5

Mendoza y Ucar

De 150 barricas yeso, con permiso de la Colecturía General, en el muelle de la Aduana.

HOY viernes 9 del actual, á las 12 en punto venderemos:

150 barricas de yeso, venidas de New York por la fragata inglesa «Pacific».

En el muelle Capurro:

J. F. 200 cajones vino Jerez, clase superior.
120 barricas cerveza inglesa, blanca.
50 cajones id. id. negra.
519.f6.3

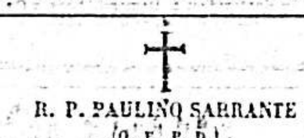
Por el mismo

De artículos generales.—En su casa Ituzaingó 112 por desalojo de la misma.

El sábado 10 de Febrero, á las 12 del dia, se quemarán los siguientes artículos:

Caños de goma para regar, acordeones, fósforos elásticos, cigarros de hoja varias clases, papel de cartas, guayaba en latas, frutas en almíbar, conservas, jabones, camisas de hombre y de señora, vino Jerez, Oporto, géneros, Burdeos, y otros, colchas de algodon y de lana, cerveza Elefante, Guinés, Z y otras marcas, velas estearinas, vermouth, almidon, aguardiente en damajuanas, ginebra, anis de Mallorca, miel de abeja, palitos de dientes, Champagne, medias de señoras, hombres y niñas, géneros para vestidos, cigarrillos habanos, sardinas en aceite, aceitunas, té en cajones y paquetes, chocolate, ciruelas en tarros, coñac, conservas de Lisboa, botellas, vasos, copas, loza blanca, una coleccion de cuadros al óleo, manteca en latas, paté-folie, chorizos, 1 tocador, 1 escritorio, 1 araña cristal, floreros, barajas, aguas minerales, etc. etc. Para carnaval: dominós de seda, caretas y pomitos. 514. 7.4

AVISOS FÚNEBRES



R. P. PAULINO SARRANTE

(Q. E. P. D.)

En la capilla de la Purísima Concepcion se celebrará el funeral, por el descanso de su alma, el viernes 9 del corriente á las 9 de la mañana.

Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 8

TRASLADO—Barros, por título de Escribano; Testamentaría Gueimo; Carleral y Junta E. Administrativa; Batlle y Maná; Nettekoven y Calcagno; Soto y Quiñones; Rivas y Terra; Otorgilo, cesion de bienes; Herrera y Castro, queja; Hollman y Westing; Echart, recepcion de Escribano.

AUTOS—Gomez y Cibils con Arzumendi.

SENTENCIAS—Martinez y C.ª con Pedrueza; Da Costa y Moreno; Nogueira con Croce y Fontana; David y Mattarnas; Cortés, amparo de posicion; Ruibal y Moulia con el Fisco; Quijano y Garcia.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 8

Concurso Adrian Marion; Concurso Juan Fe Fischer; Concurso Apostolas Paules; Juan Quirola con Butran y Lopez y Sercerias; Concurso Sanguinetti; Concurso Silvestre la Casa; El Fisco con Roberto Williams; Rerion con Croquer; Queirolo contra Bustelo y Lopez, sentencia; Trasvia al Buceo con Ernesto Fraz; Concurso Demestre, José María Dias con Dosrisboure; Juana Barrio Vazquez con José Renado; Banco Londres con Victorio Piaggio; Esparragueras con la Compañía Oriental del Corde; Ocio; Oficio del Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion sobre Gomez baes; Oficio del mismo Juzgado sobre de las Carreras; Oficio del mismo Juzgado sobre Vallarino con Chiovino; Concurso Ibarra, calificacion de la quiebra; José M.ª Canto con Mattos, Concurso Arrabaiz; Pedro Chiezo con Angel Marabeto, Juez Berinduague; Concurso Juan Real con Vidal, Juez idem; Concurso Francisco Lajaque; Peyrano hnos. con Romano y Rocha; Acreedores del concurso Marion con el Banco Navia y C.ª; Oficio del Tribunal sobre Latorre; Ramon Cortes con Antonio Facal.

Juez del Fuero Misto en las causas comerciales de su competencia

Sierra con Camps y Grado; Saenz con Brazuelo; Rubichon Junca y C.ª con Tavolara [?]; Burmester con Burnett; Barro con Sra. Pintos; Fioritto y C.ª con Margiolo; Franco con Foladori; Platero con el Concurso Bajac Ocampo; Roballo con Farbelli; El Fisco con Bousquet Mator y C.ª; Navajas con Martinez; Ponte é Iglesias con Rodriguez; Varela con Wesly Pérez con Apezteguía; Rodriguez Carrasco y C.ª con Hermida hnos.; Le Bir Barnett y C.ª con Deval; Rodriguez con Martinez y su esposa.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 8

Assumbuya con Dembresio; testamentaría Echeverrarraza; sucesion Irigoyen con Cibils; concurso Apeseche; Carta con Hermes Bianqui con Batlle; Vidiella con Laborde; Uriarte con Uriarte; Alejandro Orsini; Buegué con Dibarce; Socias con Ramos y Leon; Bernadi con Yest; Guerra con Correa; Turena con Martinez; testamentaria Rodriguez; Nocetti con Brom; Ramon Rosales Lanza; Donetti con Silva; Rebolledo con Alfaro; Perez con Cambria; Mendez con Castro; Marcenal con Huard; Foerman con Sambrana; Bernadi con Paganini; Fant con Depré; testamentaría Merlo; Nogueira por los menores Ferrand; Querencio y Perez con Iraurdi; Arenas con Alfonzo; Bauza con Bauza; Vacaria Martinez de Madero; Domingo Caneglio; Barbieri con sucesion Silva; Yest con Portela; Taujar con Rodriguez; Testamentaria Agueredo; Guerras con Suarez; Balparda con Piacentini; Testamentaria Jara y otros de Garcia; Scotto y Sardini con Ortiz; Adolfo Rabe; Bonilla con Sierra; Larrosa con Barreyra; Rocca y Vidamur con Nuguel; Mallman con Delcampo; Bernadi con Heroza.

SEGUNDA SECCION

Ubach y Campos con Pintos; Testamentaria Iglesias; Ochoa con Ferreyra; Piñeyros con Sierra y Lavalleja.

Fuero Misto

Galayi con Lajournade; Neyron con Gandulfo; Testamentaria Vidal; Delcasta con Corriente; Cayliac con Echeverri; Caballero con Arbilic; Castro de Irigoyen con Ravira; Garcia con Alberti.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION

Dia 7 y 8

Diaz Gonzalez con La Paz; Lafone con Debrus; Mauk y C.ª con Wilkens [?]; Testamentaria Artigas con Gadea; Marquez con Echevarria [?]; Salice Hnos. con Verceesi; Viana é Isasa con Interuso; Badasea con Condi; Testamentaria M. Flores, Carrasco con Olivera; Testamentaria Alcaiz; Hdos. Suarez con Mezzano; D. Hodskin; Gonzalez Moreno con Navajas; Carbó con Carbó; Piaq con Piaq; J. Gadea; Rosado con Fagundes; Lloveras con Kesanotti; Socca Lima con Silveira; Iglesias con Vercetti.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 8

Testamentaria Flores; Banco Navia y C.ª con Castañola; Figueira con Praga; Defensor por el menor Barrazategui; Testamentaria Miró; Vallin con Negrotto; Marquez con Cerruti; Roccia con Rocca; Testamentaria Prat; Testamentaria Ruiz de Gerés; Arbelecha con Perez; Posada con Lombido; Gomez con Balbea; Menor Sasabria; Testamentaria Canopal; Testamentaria Alzaga; Squtillas con Michati; Felice, tercería en autos de Marquez con Bonjá; Dubra con Leaza; Barbieri de Curiana con Desalvo; Alvarez con Almada; Tercería Bacalario y Cuneo en autos de Barbiere y Cariana con Desalvo; Costos con Costa; Villar con Gonzalez; Korera con Marquez; Puyo y Ravira con Terres; Machoti y C.ª con Bernardo; Bottino con Rocca y otros; Darnici con Dubrasio; Lombardo con Demes; Mauer Luisa Rairour; Navajas y otros; Perez con Serra; Cónyuges Codina; Bocco tercería en autos de Bosaco con Queirolo; Briagnone Ferraro; Franco con Barros; Tercería de Lopez en autos de Garat con Gard; Guersi con Ebler; Block con Quer; Lemaison y C.ª con Girals; La menor Elena Asa; Michelino Larrobla; Parodi con Ribas; Suarez y Gavazo con Blanco; D'Elia con Dominico; Briganolde; Renteria; Testamentaria Fernandez; Antuña con Mendez; Testamentaria Corte; Rodriguez con Concepcion; Goycochea con Falcone; Dallaroppa y Lacoragne con los Oses y C.ª; Ferraud con Casagnere.

Fuero Misto

Costos con Costa; Testamentaria Larrañaga.

Superior Tribunal de Justicia

Por el presente y de mandato del Tribunal Superior de Justicia, se cita y emplaza á doña Margarita Ferreira para que en el término de tres meses á contarse desde la fecha, comparezca por sí, ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que la sucesion de don Santiago Rodriguez, sigue contra el hoy finado don Antonio Ferreira, sobre desalojo de un campo y cobro de arrendamientos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 21 de 1876.—*Juan F. Castro*, escribano de Cámara. d23-3 meses

Juzgado de Comercio

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio se cita, llama y emplaza á don Mateo Carretti para que comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Nicolás Calcagno y otros, por cobro de pesos, en el término de 30 dias contados desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 5 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f8-20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio se cita llama y emplaza al tenedor de una letra de cambio [illegible] por dos mil quinientos pesos á la órden de D. Antonio Bulli, que fué estraviado en el incendio acaecido el mes de diciembre del año 1876 en calle de Ibicuy y Orillas del Plata, para que lo presente á este Juzgado en el término de 60 dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. f.8-20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, se hace saber á los acreedores del concurso de D. José B. Cruces, que no hubiesen recibido sus dividendos, que comparezcan en el término de 15 dias ante el Juez Comisario D. R. Wilson, para que le sean entregados.—Montevideo, Febrero 5 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público. f8-15

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto cito, llamo y emplazo á D. José Lizarazu para que en el término de 10 dias, parezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Cárlos Greppi, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Febrero 5 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público. f8-10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Federico Huth y C.ª contra la sucesion de don Samuel Saponno, hago saber: Que el dia 19 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de 105,411 metros 15 cts. cuadrados de terreno situado en el paraje conocido por la Estanzuela, con arenal, arboleda, etc., que linda al Norte, calle por medio con D. Pedro Almirong y D. Manuel Roisig, por el Sud con la plaza, y por el Oeste y Este con terrenos de D. Cárlos Zuchi, tasado en $ 84,328 91 cts. oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 7 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f8-8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, hago saber: que la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Ungo y C.ª, ha sido disuelta de comun acuerdo desde el dia 31 de Diciembre del año ppdo., separándose de ella el socio don Francisco Pereira de Medeiros; quedando el activo y pasivo de la casa á cargo y por cuenta esclusiva de D. Agustin Ungo y D. José Rottmann, quienes continúan los negocios bajo la misma firma de «Ungo y C.ª».—Montevideo, Febrero 3 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f6.15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo, á don José M. Cores para que en el término de 10 dias presente ante este Juzgado á su fiado Martinez, bajo apercibimiento de procederse con arreglo á derecho.—Montevideo, Febrero 1.º de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f.1-8

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo al capitan del vapor «Washington», para que en el término de 60 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue don Manuel Bachigalupe y C.ª y don Miguel Dsalvo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 19 de 1876—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. e0-2 meses

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Sr. Juez L. del fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á D. Cándido Irausta como apoderado de D. Ramon Irasusta, para que se presente ante este Juzgado á fin de ser notificado de providencia recaida en los autos que por cobro de pesos le sigue D. Fernando Barthe, dentro del término de quince dias; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo Diciembre 23 de 1876—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f1.º-15

Juzgado de lo Civil 1.ª Secion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1 seccion, Dr. D. Martin Berinduague, y de conformidad á lo dispuesto en el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Fulgencia Rodriguez á fin de que los que se consideren con derecho á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Febrero 5 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. f7-5p

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia quince del entrante Febrero á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía de el Cerro núm. ciento sesenta y nueve, de un terreno y la finca que contiene señalada en el plano respectivo con la letra A, situado en la manzana número ochenta de la nueva ciudad, compreliendo una área superficial de seis cientos sesenta un metro, sesenta y ocho milímetros; lindando por el Norte con don Lino Herosa y por el Este con los señores Miguel Rusiñol y C.ª; tasada en todos sus ramos en la suma de veinte mil setenta y un pesos con cincuenta y dos centésimos; cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario don Lino Herosa. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina á donde podrán ocurrir los interesados para informes.—Montevideo, Enero á veinte y nueve mil ochocientos setenta y siete.—*Antenor R. Peira*, escribano público. f2-9

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que se ha trabado ejecucion y embargo en una propiedad sita en la calle 18 de Julio, señalada con los números 730 y 732, de pertenencia de la señora doña Micaela Bonora y para pago de un crédito que adeuda á D. Pedro Machiotti y C.ª—Y como los deudores no han presentado los títulos respectivos para hacer en ellos las anotaciones de estilo, se publica el presente á los efectos de derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1877.—*Juan Prieu*, Escribano Público. f.7

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, y á los efectos del art. 837 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Antonio Paccard, para que los que, por cualquier título, se consideren con derecho sobre ella, comparezcan á hacerlo valer, en forma ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. f4-20

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Gerónimo M. Sturlese, para que comparezca dentro del término de diez dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve don Teófilo Diaz, por los señores Fels y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 3 de 1877.—*Manuel García Freire*, Juez de Paz. f3-10

Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Manuel Crespo para que en el término de veinte dias á contar desde la fecha, se presente en este Juzgado, por sí ó por apoderado, á contestar al juicio de conciliacion que le promueven los señores Cazenave y Ferrer por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Enero 29 de 1877.—*Santos Costa*, Juez de Paz. e31-10

Juzgado Ordinario de la Florida

De mandato del señor Alcalde Ordinario de esta Villa, y á los efectos del art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. José Paez, para que dentro del término de veinte dias contados desde esta publicacion, se presenten á esta oficina á deducir sus derechos en forma los que se consideren asistidos. Tambien se cita á los herederos de la misma, doña Emilia, doña Felicinda, doña Eufrasia y D. Joaquin Paez, para que dentro del mismo término deduzcan sus derechos, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Florida, Febrero 3 de 1877.—*Manuel A. Barbeito*, escribano público. f4-20

Juzgado de Paz de San Ramon

Por disposicion de este Juzgado y á requerimiento del Revisador de la oficina de Contribucion Directa del Departamento de Canelones, se ha trabado embargo de dos cientas cuadras de terreno pertenecientes á la sucesion de D. Ramon Marquez, situado en la costa de Canelon Grande, para pago del impuesto de Contribucion Directa y no habiéndose presentado los títulos para hacer la anotacion correspondiente, de acuerdo con lo que dispone el art. 25 de la ley de procedimientos del 30 de Mayo de 1856, se hace público á los efectos de derecho.—San Ramon, Febrero de 1877.—*Zenon Arrúnaga*, Juez de Paz antecesor. f4.8

AVISOS

Gran depósito DE VINOS FINOS CALLE DE ZABALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, y tambien vinos para señoras, coñac de uva Moscatel y buenos vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes.—*Manuel Pereira Pinto.* 6mes

Los que suscriben [illegible] mados nuestros acreedores con convenio de firma les la entrega á recuento de nuestra casa de hacer del Rey, calle Dayman y Cerro-Largo, habiéndola hasta ahora llevado á efecto no hay entrega por demora de los mismos acreedores con grave perjuicio de ambas partes, nos vemos en la necesidad de llamarlos á una reunion que tendrá lugar el [illegible] para acordar las medidas que mas se crean convenientes, no pudiendo por mas tiempo sufrir la situacion ó el estado anormal de esta.—*Nuñez hermanos.*

Oficial barbero [illegible] Julio núm. 488. f8-5

Al comercio

Yo el abajo firmado he vendido mi almacen al menudeo, sito en la calle del Uruguay esquina Piedad núm. 81 á don Luis Solari; ruego á los que tengan cuentas que las presenten en el plazo de 3 dias en el mismo sitio; pasado dicho plazo no se oirá reclamacion alguna de parte del comprador.—Montevideo, Febrero 8 de 1877.—á ruego de Nicola Mana, *Salvador Caseaux.* f9-3

Al comercio

El que suscribe participa al comercio que con esta fecha ha formado sociedad con D. Emilio Alegrete, en la casa de negocio de mi propiedad, situada en la calle de la Florida n. 162 y Canelones n. 25: el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Febrero 9 de 1877.—*Andrés Rodriguez.* f9.5

Società

FILO DRAMMATICA ITALIANA—Aspirazione Drammatiche. Restano invitati tutti i soci della medesima per l'Adunanza Generale che avrà luogo Domenica 11 del corrente alle ore 10 ½ nella sala calle los Andes 209. Le deliberazioni saranno valide qualunque sia il numero dei soci.—*Il Segretario.* f9-3

Casino del Comercio

Los señores socios y suscritores de este establecimiento que no hayan recibido su invitacion para la tertulia del 12 del corriente, se servirán mandar recogerla á la Gerencia.

Montevideo, Febrero 9 de 1877.

f9.3-3.ª p.ª — *La Comision.*

BARTOLOMÉ CODINA

HA HECHO UNA GRAN REBAJA EN LAS MÁQUINAS DE COSER

APROVECHEN QUE AUN ES TIEMPO

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villade, Wilson, Planer y Hebe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unas como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.

Se avisa á los marchantes que tanto tiempo que estaban aguardando las sedas é hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrarán máquinas prontas y encajonadas, de dos ó de una por cada cajon con tapa ó sin ella. Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida.

Calle 18 de Julio, núms. 89 y 91

f8.perm.dp1j2

TRAMVIA AL CERRO

Desde el 15 del corriente quedará abierta al público la seccion de esta línea, comprendida entre el Paso del Molino y el Puente del Pantanoso. Las horas de salida serán: del Paso del Molino, 6½, 7½, 8½ y 9½ de la mañana, y 4, 5, 6 y 7 de la tarde, y del Puente del Pantanoso, á las 7, 8, 9 y 10 de la mañana, y 4½, 5½, 6½ y 7½ de la tarde. El precio del pasaje en esta seccion de la línea será *de ocho centésimos*. Los domingos y dias festivos habrá trenes cada hora.

Montevideo, 7 de Febrero de 1877.

El Gerente.

NOTA.—Los trenes funcionarán provisoriamente hasta lo de Piñeyrua por el mismo precio. f9.15

Club Libertad

Los señores Socios y suscritores que por olvido ó cualquier otra causa no hubiesen recibido tarjeta de invitacion para las tertulias de disfraz en el próximo Carnaval, se servirán pasar por la gerencia á reclamarla. f8.3

85—CALLE TREINTA Y TRES—87

TIPOGRAFIA RENAUD REYNAUD

TRABAJOS DE LUJO; dorados, plateados y de colores.

Especialidad de trabajos tipo-litográficos para el comercio, bancos, ferro-carriles, telégrafos y administrativos

TRABAJOS AL MINUTO

CXXIV

Barraca Victoria

NÚM. 2 — CALLE DE LAS PIEDRAS — NÚM. 2

FRENTE AL FUERTE SAN JOSÉ

MONTEVIDEO

Carbon de piedra para cocina y de luz para estufa — Carbon de Cardiff, coke, de herrero y carbonilla; por mayor y menor.

SE LLEVA Á DOMICILIO

PISO GARANTIDO

clii-d§

CONLAZO

149 — COLON — 149

Tul de Chantilly negro, clarin blanco tres varas de ancho, cambray rayado, juegos de lavatorio muy grandes, mas regulares y baratos, rico merino negro, camisetas, flores finas, cuchillos de cabo marfil, finos y clases regulares, sartenes, cacerolas, copas muy finas, juego de cinco docenas de copas, fuentes, platos, notable yerba paraguaya, alemanisco puro hilo primera clase muy ancho, otro un poco mas angosto, géneros de hilo y de algodon para sábanas, caretas de raso negro, pomos, sombrillas, liras, rico té Souchon, medias de hombre y de señora y tambien clarin blanco á seis vintenes vara, las mejores planchas para planchar que hay en Montevideo.

CONLAZO—COLON 149

f7-5-3.ª p.ª

OBRA DEL «ASILO DE DEMENTES»

Secretaría de la Comision de Caridad

La Comision de Caridad llama á propuestas para marcos de puertas y ventanas para el Asilo de Dementes á saber:

N.º 1—ventana á 1 ½ punto m. 3.00 por m. 1.40 total 44.
N.º 2—ventana cuadrada m. 3.00 por m. 1.40 total 100.
N.º 3—puerta m. 1.40 por m. 3.16 total 78.
N.º 4—puerta m. 1.50 por m. 3.16 total 24.
N.º 5—puerta m. 2.00 por m. 4.38 total 6.
N.º 6—puerta de letrina y guardianes m. 0.80 por m. 3.16 total 16.
N.º 7—ventana de letrina m. 0.94 por m. 0.42 total 24.
N.º 8—ventana de guardianes m. 0. por m. 1.80 total 8.

Observacion—Los números 1 y 2 serán de urunday.

Los números 3, 4, 5, 6, 7 y 8 serán de madera del Brasil, con atravesaños bajos de Urunday.

Los números 2, 5 y 6 serán con impostes.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y las que serán abiertas en presencia de los interesados el sábado 10 del corriente á las 2 de la tarde en esta Secretaría.

El pago de los espresados marcos y ventanas se efectuará al contado por la Comision de Caridad tan luego sean puestas en el «Asilo de Dementes» y á satisfaccion de la Comision de Caridad en el paraje que esta designe.

Para mas informes los interesados pueden ocurrir á esta Secretaría de 10 de la mañana á 4 de la tarde donde estarán de manifiesto el plano y demas datos que los proponentes requieran para hacer su propuesta.

La Comision de Caridad se reserva el derecho de aceptar ó rechazar todas las propuestas, debiendo estipular en ellas los proponentes el tiempo en que han de entregar *las obras* para el previo reconocimiento del trabajo.

Montevideo, Febrero 5 de 1877.

f6-5 — *El Secretario.*

LA BOTICA INGLESA

ESQUINA ITUZAINGÓ Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

Kalchinsen y C.ª

OJO

SE VENDEN 2 hermosas fincas, situadas en un paraje mas pintoresco de la nueva ciudad calle del Durazno entre Andes y Convencion, edificadas á la moderna con todas las comodidades necesarias, con 23 metros mas ó menos de fondo, por 8 de frente, 4 espaciosas habitaciones, y cuartos altos, cocina etc., no se ha omitido gasto en su construccion, tomar informes Carballo Romaña y C.ª Zavala 70.

f9-3-3.ª p.ª

La Cosmopolita

La Empresa de Colonizacion Agrícola denominada «La Cosmopolita», en el Sauce, avisa al público y con especialidad á los agricultores, que desde el 1.º de Enero del corriente año tiene instalada una Sucursal en la Villa del Rosario, en la casa del señor D. Andrés García, donde pueden dirijirse todos los que se interesen en celebrar contratos y tomas de posesion de chacras delineadas, amojonadas y numeradas, de conformidad al plano que se tendrá á la vista, y en las condiciones equitativas y ventajosas con que las enagena la Empresa.

Tambien se hace saber á los pobladores que con anterioridad al contrato público celebrado con el Superior Gobierno, prévia sancion judicial y legislativa, se encuentran en dichos terrenos, que están obligados á presentarse á la revalidacion y numeracion del título de la chacra que posean en cumplimiento de la resolucion del mismo Superior Gobierno de fecha 7 de Diciembre de 1876. La revalidacion prescrita, está la Empresa obligada á hacerla sin ninguna clase de erogacion para el poblador, que por su parte tiene el deber de presentarse en el término de treinta dias, á contar de la fecha de esta publicacion, incurriendo los remisos en el caso de no ser incluidos en el Registro minucioso y esplicativo que de las referidas revalidaciones debo entregar la Empresa al Superior Gobierno.

Enero 10 de 1877.

e11-1mes — *La Empresa.*

OPORTO Y JEREZ

EN EL

Emporio de Té, Cafe

Y VINOS FINOS

70 — Calle Cámaras — 70

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Muscatel do Douro.

MARTINS Y C.ª

LXXXVI. 3.ª páj

SOCIEDAD

Balsa á Vapor de Santa Lucía

AVISO

Venciéndose con el 1.º de Marzo próximo, el plazo de arriendo de la Balsa, Muelles, etc., se llama á nueva propuesta por uno ó dos años bajo la sujecion en todo á la siguiente fórmula.

Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado, y abiertas en presencia de los proponentes y de la Sociedad el dia 15 de Febrero á las 12 del dia en el salon de la «Asociacion Rural».

Montevideo, 2 de Febrero de 1877.

La Comision.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

1.º Ofrezco tomar en arriendo por el término de uno ó dos años á contar desde el 1.º de Marzo la balsa, muelles y demás enseres de esta Sociedad.

2.º La entrega se hará bajo inventario con la especificacion del estado en que se halle.

3.º Me obligo á devolver, al vencimiento de este contrato, todo lo que reciba, en el mismo estado en que se me entregue.

4.º Toda mejora ó compostura, combustible, sueldo de tripulacion y cualquier otro gasto, será de mi cuenta y sin derecho á ser reembolsado por la Sociedad, á cuyo beneficio dejaré todas las mejoras que introduzca.

5.º Me obligo á no aumentar los precios actuales de pasaje de la balsa.

6.º Me obligo á pagar $ mensuales sin sin descuento alguno, al fin de cada mes vencido, al tesorero de la Sociedad.

7.º Ofrezco por fiador y llano pagador á N. N. de este vecindario, quien al efecto firma conmigo la presente en garantía de lo antes estipulado.

Montevideo, Febrero 15 de 1877. f4-8

PATENTES DE GIRO

Clases 7.ª á 9.ª

Los contribuyentes á este impuesto, y por las clases que se determinan, deberán tomar la patente que les corresponde en todo el mes de Febrero corriente con sujecion al art. 12 de la Ley, y resolucion Superior de fecha 20 de Enero de 1877.

Los que no lo efectuen incurrirán en multa con arreglo al art. 13 de la misma.

Montevideo, Febrero 6 de 1877.

La Administracion.

f7.17

Colegio de Escribanos

Se reune el viernes 9 del corriente, á las 7½ de la tarde, en la Escribanía del Juzgado de Comercio, para ocuparse de las reformas introducidas en algunos artículos de sus estatutos y acordar la definitiva fundacion del Monte-pio.

Montevideo, Febrero 6 de 1877.

f7-3-3.ª-páj. — *El Secretario.*

Lecciones de francés

MÉTODO LEXICOLÓJICO Y SOCRÁTICO

El profesor B. M. Oury (15 años de enseñanza en esta capital) enseña *especialmente* en francés ó en español, ó *simultáneamente* en estos dos idiomas, todos los ramos que constituyen una educacion esmerada. Da lecciones particulares á domicilio de los interesados ó en su casa propia, en los colegios de ambos sexos y en las quintas.—CLASE DE NOCHE en el escritorio del mismo profesor. Para tratar, hotel de Franco, plaza de la Independencia 76.

e14-perm-3.ª páj

HELADOS

El primer fabricante ambulante de Montevideo, avisa á sus favorecedores, que habiendo salido otro vendedor, que se fijen porque el que quiera ser mi rival no puede competir con los mios; por lo mismo no tienen mas que preguntar ó fijarse en el gusto para conocer si son del primer fabricante Valentin Camilo. A mas ofrece sus servicios para tertulias, bailes y casas particulares, á precios módicos, garantiéndolos como de la mejor confitería y de todo gusto. Los interesados pueden pasar por la calle Maldonado núm. 90, ó por el restaurant de la Sonámbula calle Andes entre 18 de Julio y San José.

NOTA—Mi carro es tirado por un caballo por mas señas.

f7-5 — *Valentin Camilo.*

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 2.812,778.39	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	771,391.54	Diversos acreedores	1.832,315.13
Id.—Moneda corriente	500,417.00	Diversos acreedores: m/c	500,417.00
		Emision en circulacion	751,834.80
	$ 4.084,586.93		$ 4.084,566.93

S. E. ú O.

Montevideo, 6 de Febrero de 1877.—*F. S. Weldon*, Gerente.

V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

AVISOS MARITIMOS

CARRERA

Entre Montevideo y Buenos Aires

EL MAGNÍFICO VAPOR ARGENTINO

GALILEO

Su capitan M. Vucasovich

Saldrá para Buenos Aires los dias miércoles y sábados regresando los dias mártes y jueves.

Para tratar por carga y pasageros dirigirse á su agente

Antonio Piaggio,

f4.15 — Calle Zabala, 90, esquina Piedras.

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Desde el 16 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John Q. Morso, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Ramon Panasco, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los mártes, llegando á esta los jueves.

Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

40 — ZAVALA — 40 — CX

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LÍNEA MENSUAL

DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas cómodos de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera. Hay mozos españoles.

Salidas en el mes de Febrero de 1877

PARA EUROPA

Potosí	Febrero	14
Iberia	Id.	28
Illimani	Marzo	14

PARA EL PACÍFICO

Valparaiso	Febrero	8
Aconcagua	Id.	21
Galicia	Marzo	8

El POTOSI y el ILLIMANI tocarán en el puerto de VIGO. El IBERIA tocará en Bahia y Pernambuco.

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p% de rebaja.

Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.

Se da vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.

Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada sino viniesen los pasageros.

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Pauillac (Francia) y remitida desde allí á su destino por la vía terrestre, por cuyo medio se obtendrá una trasmision de dos dias mas temprano que antes.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solis, 35.
BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, San Martin, 151.

XX

VAPORES CORREOS INGLESES

ESPAÑA

COMPAÑIA DEL PACÍFICO

SALIDAS FIJAS EN ESTE AÑO

Potosí	Febrero 14
Illimani	Marzo 14
Valparaiso	Abril 11
Galicia	Mayo 9
Liguria	Junio 6
Cotopaxi	Julio 4
Iberia	Agosto 1
Britannia	Agosto 29
Aconcagua	Setiembre 26
Sorata	Octubre 24
John Elder	Noviembre 21
Potosí	Diciembre 19

Estos vapores saldrán de este puerto *fijamente* los dias señalados arriba á las 10 de la mañana conduciendo pasageros para *todos* los puntos de España, efectuándose el trasbordo en el puerto de *Vigo* á los vapores correos Españoles de la costa por cuenta de la Compañía, á precios mas módicos que en ninguna otra parte.

35 — CALLE DE SOLIS — 35

f2-perm

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Febrero á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO — DAKAR — LISBOA — Y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Febrero á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — DAKAR — LISBOA — Y CORUÑA, sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la

Ajencia, Cerrito, (181 altos)

El Gerente, *O. de Martrin Donos.*

LXXXIII

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon

Salen regularmente de este puerto los dias 2, 13 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

823-perm

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan Rassoli

Saldrá el 21 de Febrero de 1877, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

Á las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que desean hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 123,

XXXV — *H. Lhomet y C.ª*

Mensajerías Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia

Vapor **Júpiter**, sale todos los MIÉRCOLES.
Vapor **Saturno**, sale todos los SÁBADOS.
Vapor **Silex y Onyx**, alternativamente los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.

NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores **Onyx y Silex** no tocarán en puertos [illegible] y Mercedes.

41—ZAVALA—41

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio La sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon social de José Nuin y C.ª en la fonda y posada sita en la calle Uruguay núm. 41; queda disuelta de comun acuerdo entre los socios, quedando don José Nuin con la casa, se ruega á todos los que tengan cuentas contra dicha casa las presente en el término de 3 dias á contar de la fecha.—Montevideo, Febrero 7 de 1877.—A cargo de José Nuin, José G. Urriza y Josefa Gainza—Salvador Carcuaz. f8-3

Armazon barato Se vende un rico armazon aparente para platería, mercería, joyería, cigarrería ó confitería; el dueño tiene que realizarlo por cualquier precio. El que se interese y quiera hacer una pichincha no debe perder tiempo y ocurrir á la Esposicion Universal calle Rincon esquina á la de Treinta y Tres donde hallará con quien tratar, en la misma casa se vende un rico poncho cordoné de seda igual al que usa el presidente del Paraguay; se regala por 25 pesos. f7-3

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de A. Bonnecarrere y C.ª en el ramo de herrería, se ha disuelto de comun acuerdo, quedando las cuentas á cobrar á favor de D. Cárlos Valeri y el resto del activo á favor de D. Antonio Bonnecarrere, segun consta de escritura labrada en esta fecha en la escribanía de Comercio.—Montevideo, Enero 27 de 1877.—Antonio Bonnecarrere.—Cárlos Valeri. f7.3

Al comercio Y AL PÚBLICO—Por el presente invitamos á todos nuestros acreedores para una reunion que tendrá lugar en nuestro establecimiento, el viernes 9 del corriente á las 4 de la tarde.—Montevideo, Febrero 6 de 1877.—Etchegaray y Alers. f7-3

Al público El abajo firmado, reclama de sus acreedores lo pasen su cuenta en el término de quince dias; y hace saber que no reconoce en lo sucesivo cuenta alguna que no haya sido autorizada por él personalmente, queriendo así evitar abusos.—Montevideo, Febrero 3 de 1877.—F. Carrone. f4-8

Alerta panaderos! Se alquila un establecimiento de panadería sito en la calle Cerro Largo núm. 321, con un magnífico horno construido á la moderna, y garantiendo su dueño calentarlo con una tercera parte menos de leña que emplearía cualquier otro horno de iguales dimensiones; dicho establecimiento se compone de 23 varas de frente por 25 de fondo, un magnífico corralon con entrada para jardinera, un patio con aljibe, manantial y caño maestro; las circunstancias por que atraviesa el país obligan á su dueño á alquilarlo por la mitad de su valor; si el interesado lo desea se le hará contrato por 4 ó 6 años. f1º-1mes

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 235 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. e31.perm.

Adivinadora DOÑA ADELA—La mas antigua de esta ciudad, ofrece sus servicios profesionales al público de Montevideo garantiendo su trabajo, dé buen resultado, á fin de aun que sean enfermedades. Consultas desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche, calle de Washington núm 81. e1º-3-meses

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Club Germania Todos los que tengan cuentas contra dicha sociedad, pueden pasar por la calle 25 de Mayo, n. 81, en el término de tres dias. f8.3

Cocinero Se ofrece uno para esta ciudad ó campaña; tiene quien garanta su conducta. Informarán calle Rio Negro esquina Cerro Largo fonda de la Amistad. f7-3

Caballo Se perdió uno el domingo 4 en el pueblo de la Victoria, color rosillo y un poco manco; el que lo encuentre puede entregarlo en la ferretería de Luis Benomi hnos. 18 de Julio 192 y 194. f7-3

Colegio Inglés Dirigido por la señorita Darrio. Calle Ituzaingó núm. 146. El objeto de dicho establecimiento es dar una completa instruccion del idioma inglés, para cuyo objeto se enseñará la gramática, aritmética, historia, geografía general, mitología, literatura, etc, en dicho idioma. Clases especiales francés, español, dibujo y pintura, piano y canto. NOTA—Se advierte á los padres de familia que desean dar tan esmerada instruccion, que no se admitirán en dicho establecimiento mas de 25 alumnas. f1-15

Colegio DEL SALVADOR. 175 Daymau 175. El 1.º de Febrero del corriente año empezará á funcionar en este conocido establecimiento de instruccion un curso completo de estudios preparatorios necesarios para obtener el título de Bachiller y otro para optar al título de Agrimensor. Desde la publicacion del presente aviso, queda abierta la matrícula en la Secretaría del colegio, donde podrán ocurrir los interesados para tomar los informes que conceptuen convenientes. Se abren clases especiales de filosofía 1.º y 2.º año, aula que regenteará el bachiller don Prudencio Vazquez y Vega, de matemáticas 1.º y 2.º año, á cargo del agrimensor don Nicolás A. Piaggio, de Geografía General 1.º y 2.º año, Cosmografía, Geografía Política y Descriptiva que desempeñará el bachiller don Manuel B. Otero, y de Historia Universal 1.º, 2.º y 3.er año á cargo del bachiller don Enrique Azarola. e24-1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 28. ag1º-perm

Dependiente Se ofrece para almacen, tienda ú otra clase de colocacion; uno jóven con buenas garantias, calle Yaguaron núm. 184. f4-8

Dr. Cantero Garcia Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes, inclusas las de la vista, oido y de mujeres. Ha establecido su consultorio en la calle de Bacacay hotel Español. Horas de consulta, de 12 á 2. f2-6

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

El Directorio de la Nueva Compañía Salteña de Navegacion á Vapor convoca á reunion general de accionistas para el 18 de Febrero próximo, á las doce del dia, en el local de la Agencia, con el objeto de dar cuenta del estado de la Compañía, nombramiento de nuevo Directorio y Gerente.—Salto, Enero 26 de 1877. e30-10

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Gran adivinadora Ha llegado de Montevideo á este pueblo de Santa Lucía una que adivina el presente y el porvenir, su casa se halla situada cerca del hotel del Cañon, consulta á todas horas. e24 15

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 206 ½.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Joaquin M. BELGRANO—Arquitecto, discípulo de la escuela de Bellas Artes de Paris. Se encarga de contrucciones, confeccion de planos, tasaciones y demas trabajos de su profesion, calle del Cerrito núm. 221. e21-1 mes-1c-lo

Jabonero Se precisa uno inteligente en el ramo; calle Cámaras, núm. 130. f7.3

José Maria Perolló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

J. Caselli y hno. Afinadores y constructores de pianos, que vivian en la calle Juncal, se han mudado á la calle de San José núm. 114. Construyen pianos de encargue á gusto de los interesados. Pianos Nacionales mas baratos y mejores que los estrangeros. Afinan y componen pianos y órganos; servicio esmerado y pronto.—San José núm. 114, frente al Convento. e12-1mes

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 82.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

La Sra. viuda De Penot, previene á sus relaciones y á las personas que por algun asunto tuvieran que consultar los archivos de su difunto esposo, que se ha mudado á la calle del Yí núm. 316. f4-1mes

La confiteria DE LA ESTRELLA—Sita en la Villa del Durazno, que giraba bajo la firma de Luis Caselli Copa, desde la fecha queda disuelta dicha sociedad quedando único propietario de la susodicha confitería el abajo firmado, á cargo del cual quedan el activo y pasivo de dicha casa.—Durazno, Enero 28 de 1877.—Luis Caselli. f1.º-1 mes

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Mercachifles ¡Ojo! Se vende ó se alquila la casa de negocio y el campo, de la propiedad del abajo firmado situado en la cañada de las Pajas departamento de San José, distante dos leguas escasas de la Villa de Santa Lucía, y si no le conviene al interesado el campo, se le venden las existencias de la casa puramente, haciéndole por esta contrato de arrendamiento por el tiempo que quiera. Si aún así no hiciere cuenta, tambien se hace contrato de sociedad con un socio que cuente con algun capital aunque sea poco. El que se interese puede pasar por la referida casa en donde hallará al dueño, y con quien podrá enterarse mejor de los negocios que se proponen.—Rafael Martinez. f1-5

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. CLII

Por pago DE HIPOTECA se vende una casa compuesta de cuatro piezas situada en la Aguada, á media cuadra de la iglesia; se vende por mucho menos de su valor. Para tratar, ocurran en la calle San José, n. 101. f8.5

Progreso Urbano EN LIQUIDACION—Habiendo resuelto la Sociedad Progreso Urbano en reunion general fecha 19 de Enero ppdo. la liquidacion de la Sociedad, bajo bases entonces sancionadas, se llama á los señores accionistas á formular sus propuestas que deben ser presentadas á la Comision Directiva en los quince dias á contar desde el 13 de Febrero próximo al 28 del mismo. Los accionistas que no hayan recibido á domicilio copia del Proyecto de Liquidacion pueden pasar á recojerla en casa del Tesorero calle Solís 33 (altos) en donde se darán todos los informes necesarios—Montevideo, Enero 31 de 1877.—El Secretario. f1-19

Pichincha! Se vende un terreno situado en la calle Arapey entre Durazno é Isla de Flores, compuesto de 15 varas de frente por 50 de fondo. Para tratar, en el escritorio del Sr. Rovira, calle 1.º de Mayo, n. 29. f1 8

Regalo DE AÑO NUEVO.—15 dias solamente se vende á un precio tan módico que llamará la atencion. Hay mas: ¿Quién dejará de ir á elegir en el nuevo é inmenso surtido un elegante y bien confeccionado calzado hecho en el país que vendíamos á 40 reales, hoy lo pueden obtener por 30, y de llapa una cédula, que si lo favorece la suerte, se le regala un calzado como lo pida. Nadie falte á esta gran novedad, que si la suerte no le es propicia ya en la compra llevan el verdadero regalo.—Calle del 18 de Julio, núm. 250. CXXXVIII

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Sobre España Dan letras *á la par* pagaderas en todos sus pueblos de alguna importancia. Soto y Graña 25 de Agosto núm. 68.—Dan tambien mensualidades y cartas de crédito sobre la Península, Baleares y Portugal. f8-1 mes

Se ruega A las personas que se dignaron recibir cruces de suscricion, para la construccion del edificio para la iglesia «San Francisco» en el pueblo Ituzaingó, que debiéndose dar comienzo á la obra, se sirvan devolverlas con las cuotas que tuvieren á bien suscribirse, para hacer pública la suscricion que para este fin se hubiere recolectado. Las cruces se recibirán *prévio recibo*:—en Santa Lucía, en casa de la familia Moré, en San José, el señor don Miguel de la Hanty, y en Montevideo, en el estudio de los señores doctores don Gonzalo y don Cárlos María Ramirez calle del Cerrito núm. 206 ½ ó bien, en la misma calle núm. 208 A, altos.—Febrero 7 de 1877.—*Pedro Moré* f8-16

Sirvienta Para todo servicio se ofrece una estrangera, para acompañar una familia que vaya á Inglaterra ó Alemania. Sin mas retribucion de su trabajo que el pasaje, ocurrir calle Cerrito núm. 94. f4-15

Se desea alquilar una chacra de 18 ó 20 cuadras, en el departamento de la capital ó á poca distancia de esta, el propietario puede ocurrir calle del Durazno núm. 79, encontrarán con quien tratar. e28-15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Udini José Su hermano Cárlos desea saber su paradero por asuntos de familia; ocurrir calle 18 de Julio 239. f4-15

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

Zapateria Se vende la de Juan Castro, calle del 25 de Mayo, 146, sin opcion á la llave; el dueño la vende por ausentarse del país, estando muy acreditada, y apesar de la mala época hace un regular negocio. El que se interese, ocurra á la misma. f1º.8

Wonner Luis Se desea saber el paradero de este jóven sobrino del médico Wenner, para comunicarle asuntos de interes. Ocúrrase á esta imprenta. f8-3

RECEPTORIA DE Contribucion Directa DE LA CAPITAL

Se llama la atencion de los Contribuyentes sobre el contenido del artículo 5.º de la reglamentacion de la ley vigente, en el que se establece, que no podrá dejarse para el segundo plazo, la primera cuota que debe abonarse infaliblemente en el primero, bajo pena de incurrir en la multa respectiva.

Así mismo se previene que la oficina no será esponsable, si por la afluencia de contribuyentes en los últimos dias del primer plazo, no pudieran ser despachadas sus planillas, con la brevedad posible, y que incurrirán en la multa los que no tengan su boleto el primer dia del segundo plazo.

La oficina previene tambien que no admitirá planillas en depósito por ningun concepto.

Montevideo, Enero 20 de 1877.

e21-1 mes

CURACION DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS Y CONVULSIVAS y de las afecciones del Cerebro por los BROMUROS DE PENNES ET PELISSE

Farmacéuticos químicos, en PARIS, 2, rue de Latran.

JARABE DE BROMURO DE POTASSIUM, químicamente puro. Empleado especialmente con grandes ventajas contra el *baile de San Victor*, la *eclampsia*, la *epilepsia* y los *espasmos, histéricos*. (Léase la noticia.)

JARABE DE BROMURO DE SODIUM, químicamente puro. Presentado bajo la forma mas agradable para las mujeres y los enfermos delicados, contra el *insomnio*, las *pesadillas*, *dolores de nervios y de cabeza*, las *convulsiones*, *neurosis*, *espasmos* y *vahidos*.

JARABE DE BROMURO DE AMMONIUM. De una eficacia esperimentada y duradera contra la *congestion cerebral*, la *meningitis crónica*, la *apoplejía*, la *ataxia locomotriz*, las *parálisis*, los *vértigos*.

Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano — A regir desde el 15 de Diciembre de 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1 Dias de trabajo	1 Dias de fiesta	3 Dias de trabajo	3 Dias de fiesta	5 Dias de trabajo	5 Dias de fiesta	7 Dias de trabajo	7 Dias de fiesta	9 Dias de trabajo	9 Dias de fiesta
Central	6.15	6.15	7.10	9.00	11.15	1.00	5.15	5.30	5.45	6.00
Bella-Vista	6.23	6.23	7.17	9.08	11.22	1.08	5.20	5.38	5.52	6.08
Yatay	6.33	6.33	7.23	9.13	11.28	1.15	—	5.44	5.58	6.15
Sayago	6.42	6.42	7.33	9.23	11.40	1.25	5.33	5.53	6.10	6.25
Colon	6.50	6.50	7.40	x 9.30	11.47	1.33	5.40	6.00	6.15	6.33
Independencia	7.01	7.01	7.53	9.40	12.05	1.45	5.47	6.13	6.28	6.45
Piedras	7.16	7.16	8.05	9.50	12.15	1.55	5.55	6.24	6.35	6.55
Progreso	7.31	7.31	—	10.06	12.35	—	—	6.43	—	—
Joaquin Suarez	7.52	7.52	—	10.21	12.55	—	—	7.04	—	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	10.40	1.15	—	x 6.30	x 7.25	—	—
Sta. Lucía	ll. 8.45 s. 9.15	ll. 8.45 s. 9.15	—	11.10	1.45	—	6.55	8.00	—	—
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9.25	—	ll.11.25	1.55	—	ll.7.05	ll. 8.10	—	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s.11.30	—	—	s.7.15	s. 8.15	—	—
Rodriguez	10.10	—	—	11.57	—	—	7.50	8.50	—	—
San José	10.50	—	—	12.30	—	—	8.30	9.30	—	—
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9.30	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10.30	10.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll.11.08 s.11.23	ll.10.58 s.11.18	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	12.55	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.30	2.30	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 Dias de trabajo	2 Dias de fiesta	4 Dias de trabajo	4 Dias de fiesta	6 Dias de trabajo	6 Dias de fiesta	8 Dias de trabajo	8 Dias de fiesta	10 Dias de trabajo	10 Dias de fiesta
Durazno	—	—	—	—	9.40	9.40	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	11.10	11.10	—	—	—	—
La Cruz	—	—	—	—	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—
Florida	—	—	—	—	ll.12.37 s.12.52	ll.12.37 s.12.52	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	1.30	1.30	—	—	—	—
25 de Agosto	—	—	—	—	ll. 2.20	ll. 2.20	—	—	—	—
San José	6.10	6.10	—	—	—	—	4.20	—	—	5.40
Rodriguez	6.45	6.45	—	—	—	—	5.00	—	—	6.13
25 de Agosto	ll. 7.25	ll. 7.25	—	—	—	—	ll.5.35	—	—	ll. 6.40
25 de Agosto	s. 7.35	s. 7.30	—	—	s. 2.25	s. 2.25	s. 5.45	—	—	s. 6.45
Santa Lucía	x 7.45	7.40	—	—	2.35	2.35	5.55	—	—	6.55
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	—	3.10	3.10	x 6.30	—	—	x 7.25
Joaquin Suarez	—	8.28	—	—	3.28	3.28	6.48	—	—	7.41
Progreso	—	8.48	—	—	3.48	3.48	7.08	—	—	8.00
Piedras	8.45	9.08	9.30	2.15	4.08	4.08	7.25	7.15	8.30	8.15
Independencia	8.53	9.18	9.40	2.25	4.18	4.18	7.35	7.25	8.40	8.25
Colon	9.00	x 9.30	x 9.50	2.37	4.28	4.28	7.45	7.37	8.50	8.35
Sayago	9.08	9.37	9.58	2.45	4.35	4.35	7.53	7.45	8.58	8.42
Yatay	—	9.44	10.05	2.53	4.42	4.42	8.00	7.53	9.05	8.52
Bella-Vista	—	9.50	10.10	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10	8.57
Central	9.22	10.00	10.18	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.20	9.05

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la operadas situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía para que almuerzen los pasageros. LXV

RESFRIADOS DESCUIDADOS, BRONQUITIS CRONICA, TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL POR LAS CAPSULAS DE ALQUITRAN DE GUYOT

Farmacéutico de Paris

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se emulsiona y obra rápidamente.

«El uso habitual y cotidiano del alquitran se recomienda á los convalecientes y á las personas débiles: tambien constituye un excelente preservativo contra gran número de enfermedades, y en particular contra las enfermedades epidémicas.» (Anuario de terapéutica del profesor Bouchardat.)

«El alquitran, dice Mr Cazenave, se emplea mas particularmente para combatir las flegmasías crónicas de la piel y la tisis pulmonar... De varios hechos observados hasta hoy resulta con evidencia que el alquitran ejerce una accion estimulante, que administrado á dosis moderadas excita los órganos digestivos y acelera la circulacion.» (Diccionario de medicina del profesor Fabre.)

«Administrado al interior, el alquitran es un excelente diurético y ademas abre el apetito y acelera la digestion de una manera notable. Prescríbesele en particular contra los catarros crónicos del pulmon y de la vejiga.» (Tratado de farmacia del profesor Soubeiran.)

Tomando una dósis ordinaria de una ó dos cápsulas en el momento de las comidas, este medicamento es de una eficacia notable en las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
CATARROS PULMONARES
ASMA
TOS TENAZ
RESFRIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DE PECHO
AFECCIONES DE LA GARGANTA
DISPEPSIA
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de de las mucosas.

Cada frasco, al precio de 2 f 50, contiene 60 cápsulas, por consiguiente el tratamiento por las cápsulas de alquitran no cuesta mas de 10 á 15 céntimos por dia.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exíjase en la etiqueta blanca el texto impreso en negro y la firma GUYOT impresa en cuatro colores.

Al frente va el facsimil en negro de la firma. L. Guyot

DEPÓSITO EN PARIS, EN CASA DE L. FRERE 19, RUE JACOB

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette

AL PÚBLICO

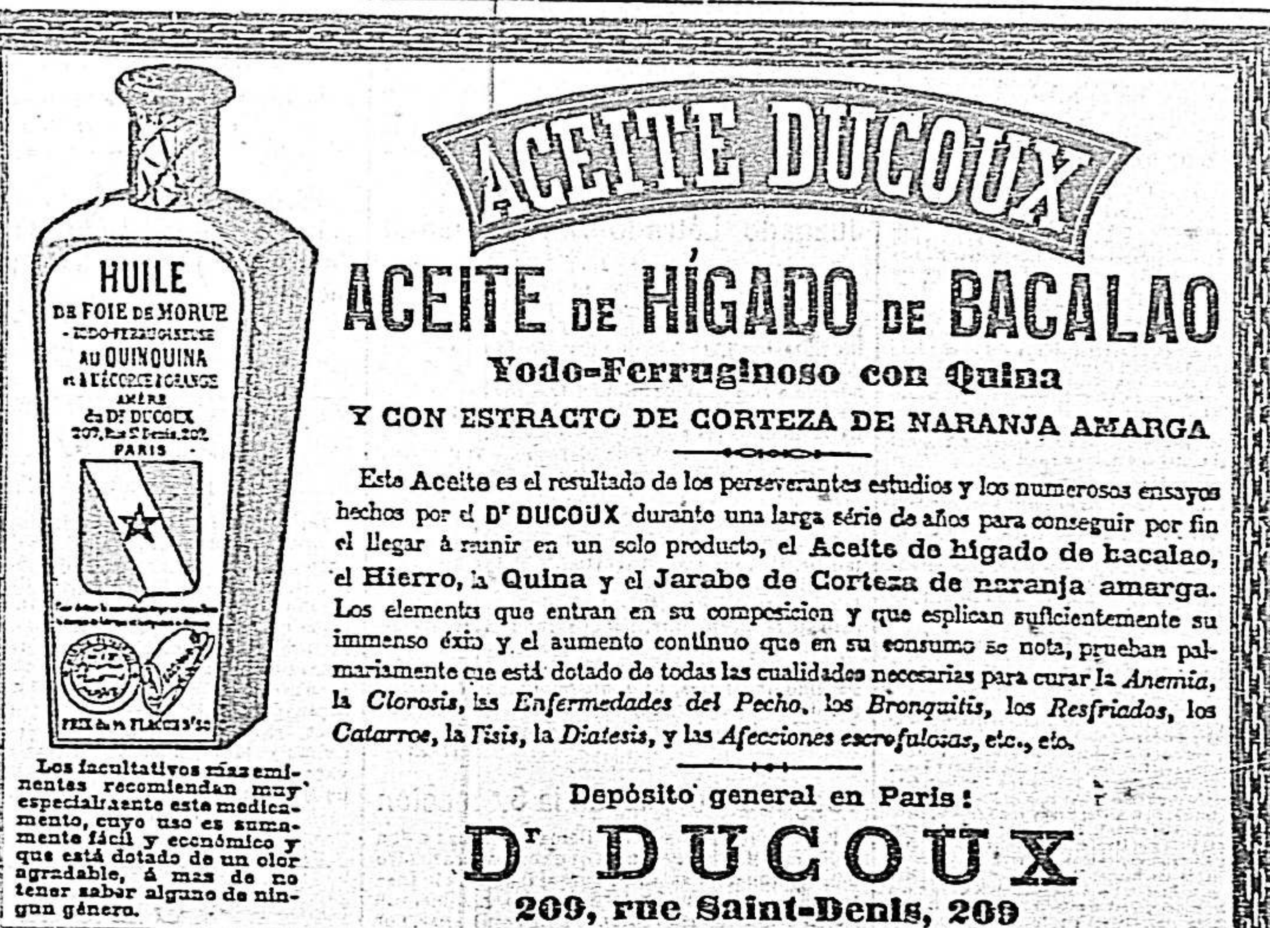
PROBAD Y VEREIS

En virtud de la crisis presente el restaurant de *Paris et Génere* dirigido por F. Rarel previene al público en general que desde hoy se reciben pensionistas á *precios muy reducidos*.

Este establecimiento muy conocido en esta ciudad por su buen tratamiento y su exactitud, ofrece ventajas inmensas á los señores que quieran favorecerlo con su confianza.

CALLE TREINTA Y TRES, 106

e31.8 *F. Rarel.*



Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres. A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY, 195, 197 y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. f2 3 meses

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Ooron Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X

COCHERIA ITALIANA

223—CALLE 25 DE AGOSTO—223

Este antiguo y renombrado establecimiento, tiene á disposicion del público á cualquier hora del dia y de la noche, carruages de todas clases como ser elegantes landós cerrados y descubiertos para paseo, etc.

Para servicio fúnebre el establecimiento cuenta con carros mortuorios, carruages de luto y demás útiles para dicho servicio.

En la misma casa hay carros de mudanza para cualquier servicio.

Garantiendo á las personas que se dignen favorecerme, un servicio activo é inmejorable.

Vista la crítica situacion de los bolsillos, se ha hecho una gran rebaja en los precios, siendo estos mas bajos que en cualquiera otra casa.

Luis Baccino.

223—Calle 25 de Agosto—223

MONTEVIDEO

e20-perm

Dr. Jurkowski

MÉDICO-CIRUJANO

Se ha mudado á la calle de Arapey, núm. 85.

e23-15

SOCIEDAD BALSA Á VAPOR DE SANTA LUCIA

AVISO

De conformidad con sus estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el 15 de Febrero á las 12 del dia, en el salon de la Asociacion Rural, para deliberar del modo de repartir los fondos existentes en caja, y proceder á la eleccion de nuevo Directorio.

f4 8 *El Secretario.*

CARRERAS NACIONALES

CIRCO ITUZAINGÓ

REUNION DE OTOÑO

Para los dias 4 y 5 de Marzo de 1877

1.ª—CARRERA ORIENTAL—Una vuelta y distancia para caballos criollos que no hayan corrido nunca en carreras de Sociedad.—Entrada 30 pesos—Premio 200 pesos—Peso de ginetes 145 libras.

2.ª—CARRERA VELOCIDAD—Media vuelta y distancia. Para caballos criollos del país, sin reserva.—Entrada 40 pesos—Premio 250 pesos—Peso de ginetes 150 libras.

3.ª—GRAN CARRERA NACIONAL—Una vuelta y distancia, para todo caballo sin reserva alguna; los puros recargados con 12 libras—Entrada 200 pesos—Premio 1.000 pesos—Peso de ginete 150 libras.

4.ª—CARRERA STEEPLE CHASE—Tres vueltas y distancia con doce saltos.—Para caballos criollos.—Entrada 50 pesos.—Premio 350 pesos; mas 50 pesos donados por la Empresa del Tren-Via del Centro.—Peso de jinetes 165 libras (ya arreglada.)

5.ª—CARRERA ESPERANZA—Vuelta y media y distancia.—Para caballos criollos sin reserva.—Entrada 50 pesos.—Premio 350 pesos.—Peso de jinetes 145 libras.

6.ª—CARRERA ELEGANCIA—Tres vueltas y distancia.—Carrera de trote con tíburi para caballos criollos residentes en el país.—Entrada 50 pesos.—Premio, las entradas y una rica manta.

7.ª—CARRERA SARANDÍ—Media vuelta y distancia.—Para caballos mestizos que tengan mas de tres meses de residencia en el país.

En caso de concurrir á esta carrera los caballos *Duende* y *Niño*, serán recargados de 10 libras sobre los demas—Entrada 80 pesos—Premio 500 pesos—Peso de ginetes 150 libras.

8.ª—CARRERA MONTEVIDEO—Una vuelta y distancia—Para todo caballo con esclusion de puros, los mestizos recargados en diez libras—Entrada 80 pesos—Premio 500 pesos—Peso de ginetes 145 libras.

9.ª—CARRERA URUGUAY—Una vuelta y distancia con seis saltos, de tres piés de altura—Para todo caballo, los mestizos recargados de 12 libras—Entrada 30 pesos—Premio 200 pesos—Peso de ginetes 145 libras.

Nota—Las propuestas para estas Carreras se recibirán cerradas y acompañadas de su correspondiente entrada el dia 25 de Febrero, á las 3 de la tarde en el mismo Circo, para ser abiertas en presencia de los interesados.

Otra—Se avisa á los aficionados que la Comision no admitirá carrera donde haya menos de tres caballos.

f1- *La Comision.*



ESTABLECIMIENTO Hidro-Terápico

CALLE DEL 1.º DE MAYO, NÚM. 35

(Al costado de la Casa de Gobierno)

Este «Establecimiento» se halla bajo la inmediata direccion del Dr. Gonzalez Maestre. Las señoras, son tratadas por una profesora alemana.

En el mismo, existe el depósito de las *Aguas Minerales-medicinales* «La Valleja», indispensables para la curacion de las enfermedades del estómago y del hígado.

f1º-1mes

JARABE Y PASTA MOUSSERON

NIHIL ALIENIS NON NEGAT [illegible]

El doctor LUNEL de PARIS cita en su Diario de medicina, casos sorprendentes de Costipados, Bronquitis, Toses tenaces, etc., que han sido curados gracias al uso del

JARABE Y DE LA PASTA MOUSSERON, Farm.co de Dijon (Francia).

LÉASE EL PROSPECTO

En Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

¡FALSIFICACION!

Las continuas quejas de las numerosas familias que consumen los renombrados bizcochos de *Reitou*, manifestando que la clase de estos hoy, no es igual á los que antes fabricábamos, nos ha obligado á indagar las causas; y estas son únicamente la falsificacion grosera de los bizcochos, no solo en su calidad y forma, sino hasta tomando el nombre de nuestra casa, para de este modo tener mas segura la venta.

Con el fin de evitar este abuso, y dispuestos á llevar ante quien corresponda á los que en menoscabo de nuestros intereses espenden los bizcochos de *Reitou*, tomando nuestro nombre, en lo sucesivo cada bizcocho llevará marcado con un sello el nombre de «*Montero*,» y no serán legítimos los que que carezcan de este requisito.

e11-1 mes dp½ *Felipe Montero y C.ª*

DIRECCION DE CEMENTERIOS

La Comision E. Administrativa ha dispuesto que se vuelva á llamar nuevamente á los deudos é interesados por los restos que existen en el antiguo Cementerio del Paso del Molino, señalando al efecto el plazo improrogable de seis meses.

En consecuencia, previene que si pasado ese término quedan algunos sin exhumarse, la Direccion no hará lugar á los reclamos que sobrevengan.

Montevideo, Diciembre 20 de 1876.

d21-3meses *El Secretario.*

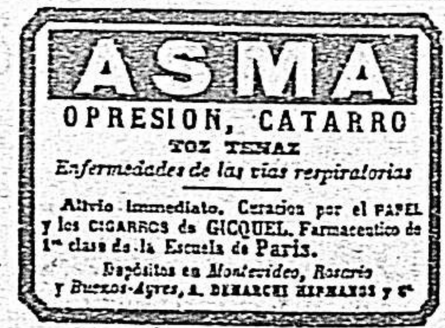
Nueva Empresa de Diligencia

DE

JOSÉ GASCUE Y SEGUNDO LEON

Carrera de Montevideo por la Florida, Pueblo Sarandí, Pueblo Paez, Cerro-Largo á Bagé y vice-versa. Sale de Montevideo para los puntos indicados, los dias 3, 12, 18 y 27.—Sale de Bagé, los dias, 2, 11, 17 y 26.—Sale de Cerro-Largo para Montevideo, los dias 3, 12, 18 y 27.

Agencias.—En Montevideo, Fonda Española, calle Uruguay, núm. 41; En Cerro-Largo, Juan Harriche; En Bagé, Juan B. Veichini. e16-1mes



Banco de Lóndres y Rio de la Plata

TASA DE INTERESES

Desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ORO

Cuentas corrientes, se abona	2 p. %	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5 »	»
Id. id. 6 id.	6 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	5 »	»

Montevideo, Enero 2 de 1877.

e1-perm *Francisco S. Welden, Gerente.*

AVISO IMPORTANTE

A los consumidores de la renombrada perfumería Oriza, fabricada únicamente por la casa

L. LEGRAND, 207, calle de Saint-Honoré, en PARIS

Se les avisa que todos los productos Oriza son falsificados en Alemania y vendidos á bajo precio en la *América del Sud*, sobre todo

l'Oriza oil y la Esencia Oriza.

Estos productos falsificados pueden reconocerse por la mala calidad y por el bajo precio á que son vendidos y sobre todo en las etiquetas muy bien imitadas pero que llevan la firma y los nombres: L. LEGROS & C.ª, PARIS, que jamás han existido.

Los verdaderos productos son reconocidos por la marca de fábrica adjunta donde se ven las armas de *Francia y de Rusia* y no las de *Francia y Prusia* como en las falsificaciones.

Esta nueva Marca de Fábrica perfeccionada ha sido depositada con arreglo á las leyes en todas partes y sobre todo en Alemania (en *Leipzig*).

Los falsificadores serán perseguidos con todo rigor.

Depósitos: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN

46

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

—Yo lo creo todo tratándose de una jóven tan encantadora como Sofía; y si don Pedro se casa, puede usted asegurarse de su desgracia. [illegible]

[illegible]

...pienso esto y calculo el cambio notable que ha experimentado eso viejo millonario, me dan tentaciones de estrangular á Antonio, causa de todos mis sobresaltos.

—Pero ¿crees tú que, si don Pedro se casara con Sofía, rechazaría de su lado á su hijo el dia que éste [illegible]

[illegible]

CAPÍTULO XI

[illegible]

...ciertos instantes de la vida, sobre todo cuando se halla solo con su pensamiento, como me sucedia á mí en este instante?

Y cambiando de tono, añadió:

—Supongo que vendrá usted á decirme el nombre de la persona [illegible]

[illegible]

...la mia en esta ocasion, porque recibir favores que uno cree que no puede compensar.

—¿Puede usted adivinar, por ventura, lo que le reserva el porvenir? [illegible]

[illegible]

...amistad adula. Desengáñese usted, amigo Carranza, yo me conozco y sé lo poco que valgo.

[illegible]